



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

V LEGISLATURA

AÑO XXI

8 de Febrero de 2003

Núm. 295

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).			
P.E. 3742-I		D. Cipriano González Hernández, relativa a datos sobre alumnos extranjeros en el curso 2001/02.	20612
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a proyecto de instalación de un parque eólico en la laguna de la Nava.	20611	P.E. 3745-I	
P.E. 3743-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a criterios de reparto y coste de las guías para alumnos inmigrantes.	20612
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a índices de participación en las elecciones a Consejos Escolares.	20612	P.E. 3746-I	
P.E. 3744-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a números de alumnos inmigrantes matriculados en enseñanzas de régimen general.	20613
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 3747-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
diversos extremos sobre los Premios Relevo.	20613	ción de vestuarios a la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Río Carrión de Palencia.	20616
P.E. 3748-I		P.E. 3757-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a reapertura de la línea férrea entre Salamanca y Zamora.	20613	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a traslado de enfermos de riñón del medio rural sometidos a hemodiálisis.	20616
P.E. 3749-I		P.E. 3758-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre el programa «Aprender con el periódico».	20614	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a previsiones económicas de la Junta para la construcción de un nuevo puente sobre el Esla.	20617
P.E. 3750-I		P.E. 3759-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a centros escolares participantes en el programa «Aprender con el periódico».	20614	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a dotación de otro profesor nativo en el CEIP Riomanzanas.	20617
P.E. 3751-I		P.E. 3760-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciativas para promover el voto de los distintos sectores de la comunidad educativa a los Consejos Escolares.	20614	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a respuestas al Defensor del Pueblo y/o al Procurador del Común sobre la educación en Béjar.	20618
P.E. 3752-I		P.E. 3761-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a objetivos de la Revista «Grado. Revista de Educación. Noviembre 2002.- Especial Consejos Escolares».	20615	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a ayudas a la promoción de las diferentes ferias del libro.	20618
P.E. 3753-I		P.E. 3762-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a abastecimiento de Quiruelas de Vidriales.	20615	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a uso y función de la Casa Forestal en «Monte el Viejo» de Palencia.	20619
P.E. 3754-I		P.E. 3763-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a salida al mercado de suelo de los terrenos de la Junta en El Zurguén en Salamanca.	20616	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: Autoempleo de Mujeres en profesiones u ocupaciones con menos índice de empleo femenino.	20619
P.E. 3755-I		P.E. 3764-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a negociaciones con los Ayuntamientos de Cabrerizos y Salamanca sobre el Cordel de Merinas.	20616	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: Fomento de los Nuevos Yacimientos de Empleo a través del Autoempleo.	20619
P.E. 3756-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a dota-			

	<u>Págs.</u>
P.E. 3765-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Entidades Locales con servicio de transporte de viajeros cofinanciado por la Junta y las Diputaciones Provinciales.	20620
P.E. 3766-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a regalo de entradas para acceder al Máster de Tenis en el Polideportivo Pisuegra.	20620
P.E. 3767-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Entidades incorporadas al programa Bancoempleo en el 2003.	20620
P.E. 3768-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a denuncia del SEPRONA sobre problemas medioambientales en la urbanización el Peregrino de Boecillo.	20621
P.E. 3769-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste del Máster de Tenis de Castilla y León.	20621
P.E. 3770-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Centros Residenciales perceptores de ayudas económicas de la Convocatoria del ADE en el 2002.	20621
P.E. 3771-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a puestos de trabajo del ADE en el 2002 y previsiones para el 2003 así como costes salariales.	20621
P.E. 3772-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para adquisición de vehículos eléctricos e híbridos.	20622
P.E. 3773-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones a la empresa «De lo nuestro artesano, SL», desde 1999.	20622

	<u>Págs.</u>
P.E. 3774-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones a la empresa «Bodega del Abad 2000, SL», desde 1999.	20622
P.E. 3775-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cierre de la oficina de SODICAL en Majadahonda y otros extremos.	20622
P.E. 3776-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a capital escriturado y desembolsado de MICROSER, SL, plantilla y cumplimiento de los compromisos adquiridos.	20623
P.E. 3777-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a oferta de financiación compartida para dotación de ambulancias a entidades locales.	20624
P.E. 3778-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de trabajadores de TRAGSA que han prestado servicios a la Junta en los años 2000, 2001 y 2002.	20624
P.E. 3779-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de trabajos encomendados por la Junta a TRAGSA en los años 2000, 2001 y 2002.	20624
P.E. 3780-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a importe desglosado de las subvenciones a la empresa ARIES ESTRUCTURAS AEROESPACIALES, SA, para proyectos de innovación tecnológica.	20624
P.E. 3781-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a código de expediente y fechas de solicitud y de resolución de los cuatro últimos incentivos referidos a determinadas líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico.	20625

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3782-I		tudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo relativo al Autoempleo en el 2002.	20628
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a inversiones realizadas por la Sociedad de Inversiones Estratégicas desde su creación.	20625	P.E. 3791-I	
P.E. 3783-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para Entidades Locales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el 2002.	20628
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre personas contratadas a través del Servicio Regional de Colocación en el año 2002.	20625	P.E. 3792-I	
P.E. 3784-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo relativo a nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo en el 2002.	20628
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a demandantes de empleo, puestos de trabajo y contratos realizados a través del Servicio Regional de Colocación en el año 2002.	20626	P.E. 3793-I	
P.E. 3785-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo para discapacitados en el 2002.	20629
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación y ubicación de Centros asociados al Servicio Regional de Colocación.	20626	P.E. 3794-I	
P.E. 3786-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Estable (mayores de 30 años) para el año 2002 de los colectivos relacionados en el apartado 3 de las Bases Reguladoras de la Orden de 19 de diciembre de 2001.	20629
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a importe concedido y estado de ejecución de las líneas de ayuda e incentivos a empresas privadas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico.	20626	P.E. 3795-I	
P.E. 3787-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para la contratación de Técnicos de prevención de riesgos laborales en el 2002.	20629
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo para Entidades Locales en el 2002.	20627	P.E. 3796-I	
P.E. 3788-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Apoyo y Difusión de la Economía Social en el 2002.	20630
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Estable en el 2002.	20627	P.E. 3797-I	
P.E. 3789-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas a empresas para trabajadores sin empleo por reestructuración o crisis de empresas el 2002.	20630
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Joven en el 2002.	20627	P.E. 3798-I	
P.E. 3790-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas de progra-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mas dirigidos al Plan de Apoyo al Comercio y a la comercialización de productos de Castilla y León en el 2002.	20630	D. Fernando Benito Muñoz, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Burgos.	20633
P.E. 3799-I		P.E. 3807-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas a Corporaciones Locales para contratación de trabajadores desempleados en obras y servicios de interés general y social en el 2002.	20630	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de León.	20634
P.E. 3800-I		P.E. 3808-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para cada uno de los Planes del Plan de Empleo de Castilla y León en el 2002.	20631	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Palencia.	20634
P.E. 3801-I		P.E. 3809-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a diversos extremos sobre la adquisición por la Fundación Siglo del libro «Los amantes de Medina».	20631	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Salamanca.	20635
P.E. 3802-I		P.E. 3810-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a relación de viviendas de promoción pública adjudicadas y denegadas en Villafranca del Bierzo.	20632	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Segovia.	20635
P.E. 3803-I		P.E. 3811-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a criterios de valoración para determinar la cuantía de los Incentivos a la Inversión de Especial Interés de la Convocatoria de 26 de marzo de 2002.	20632	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Zamora.	20635
P.E. 3804-I		P.E. 3812-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Valladolid.	20632	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Soria.	20636
P.E. 3805-I		P.E. 3813-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. Hernández Hernández, relativa a componentes y constitución de los Consejos o de las Zonas Básicas de Salud y de las Áreas de Salud de la provincia de Ávila.	20633	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a criterios para determinar los porcentajes de Ayudas cofinanciadas con fondos estructurales.	20636
P.E. 3806-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3814-I		P.E. 3822-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a subvenciones percibidas y actuaciones realizadas por la Asociación de Mujeres y familias segovianas del ámbito rural (AMFAR).	20637	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a incumplimiento de medidas adoptadas respecto a la ganadería de la finca Tarjumientos.	20639
P.E. 3815-I		P.E. 3823-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación de la concentración parcelaria en Castrellón.	20637	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a carencia de análisis de encefalopatía espongiiforme bovina en una res de Pedraza de Alba.	20640
P.E. 3816-I		P.E. 3824-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002.	20637	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a causas de la disminución de viajeros en el aeropuerto de Salamanca en Matacán.	20640
P.E. 3817-I		P.E. 3825-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a diversos extremos sobre el acuerdo de contratación del servicio de intérpretes de lengua de signos para alumnos sordos de Centros Docentes Públicos.	20638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a evolución de los indicadores por sectores para la elaboración de la contabilidad regional del 3 ^{er} Trimestre de 2002.	20640
P.E. 3818-I		P.E. 3826-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a remisión al Ministerio de Medio Ambiente del informe desfavorable al aprovechamiento hidroeléctrico del río La Majúa.	20638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. Hernández Hernández, relativa a cambio de la actual ubicación del Servicio de Psiquiatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila.	20640
P.E. 3819-I		P.E. 3827-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a razones por las que no se ha publicado la adjudicación del expediente 22-LE-265 y otros extremos.	20638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a constitución del Centro Tecnológico del Toro de Lidia y presupuestos liquidados hasta el 2002.	20641
P.E. 3820-I		P.E. 3828-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre el centro sociosanitario de Villablino (León).	20639	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a situación del Convenio con la Universidad de Salamanca para el funcionamiento del Centro del Toro de Lidia.	20641
P.E. 3821-I		P.E. 3829-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a situación del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Salamanca.	20639	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a personal vinculado al Centro Tecnológico del Toro de Lidia.	20641
		P.E. 3830-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>
D. Cipriano González Hernández, relativa a investigaciones realizadas en el Centro del Toro de Lidia.	20641
P.E. 3831-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a composición y reuniones del Consejo Rector y del Comité del Centro del Toro de Lidia.	20642
P.E. 3832-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a coste de los trabajos realizados por la Comisión de expertos sobre casos oncológicos infantiles en el Colegio Público García Quintana de Valladolid.	20642
P.E. 3833-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a posibilidad de un estudio epidemiológico en el entorno del Colegio García Quintana de Valladolid.	20643
P.E. 3834-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a casos de leucemia infantil diagnosticados en las provincias de la Comunidad en los años 1999, 2000, 2001 y 2002.	20643
P.E. 3835-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a demora en la designación del Hospital Universitario de Salamanca como centro de referencia de SACYL para el tratamiento de la sordera con implante coclear.	20643
Contestaciones.	
I. 95-I ¹	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de conservación, modernización y mejora de la red de infraestructuras sanitarias en Castilla y León en general y en la provincia de León en particular hasta el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 194, de 6 de febrero de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.	20644

	<u>Págs.</u>
I. 109-I ¹	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de diagnóstico y promoción del bienestar social en la Comunidad y en la provincia de León en particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 206, de 13 de marzo de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.	20644
I. 169-I ¹	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de fomento, potenciación, mejora y ayudas públicas al sector industrial de la pizarra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 261, de 24 de octubre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.	20645
P.O.C. 1639-II y P.O.C. 1656-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 247, de 30 de julio de 2002, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20647
P.O.C. 1642-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a proyectos para el Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20647
P.O.C. 1643-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a construcción y ubicación de las Escuelas de Danza, Teatro, Diseño, Conservación y Restauración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20648	Ull Laita, relativa a atención a los enfermos mentales de la Comarca de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20651
P.O.C. 1648-II		P.O.C. 1653-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a diversos extremos sobre la inauguración de un tramo de la Carretera CL-601 entre Segovia y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20648	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a medidas relacionadas con el parto ocurrido en una ambulancia convencional de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20652
P.O.C. 1649-II		P.O.C. 1654-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a previsiones sobre el acceso a Internet como elemento de igualdad de oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20649	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a minoración del tiempo de espera en el Servicio de Cardiología de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20652
P.O.C. 1650-II		P.O.C. 1655-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a proyectos o previsiones sobre el desdoblamiento de la Carretera CL-601 entre Segovia y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20650	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas de choque contra las largas listas de espera en el Hospital Clínico de Salamanca, en especial en Ginecología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20653
P.O.C. 1651-II		P.O.C. 1657-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a apercibimiento de expediente a un médico del Hospital General Yagüe de Burgos por información a la opinión pública sobre carencias hospitalarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20651	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a actuaciones para facilitar la mejora de la vivienda rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20653
P.O.C. 1652-II		P.O.C. 1658-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por la Procuradora D.ª Leonisa		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Comisión de Medio Ambiente, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones sobre la instalación de un vertedero de escorias de plomo en Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20654	Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a recuperación de las tablas talladas de los Evangelistas robadas en la iglesia de Codorniz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20657
P.O.C. 1659-II		P.O.C. 1665-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a iniciación y terminación de las obras del Museo del Comercio en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 253, de 30 de septiembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20655	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a apertura de expediente a Iberpistas por interferencias en la carretera N-603, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20658
P.O.C. 1661-II		P.O.C. 1666-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a retraso en la incorporación a internet de la totalidad de los centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 253, de 30 de septiembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20656	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a acuerdos de la Junta con la Asociación «Horizonte Cultural», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20658
P.O.C. 1662-II		P.O.C. 1667-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a traslado de alumnos del IES Mariano Quintanilla por cierre de aulas del Palacio Quintanar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 253, de 30 de septiembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20656	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a construcción de un área de servicio en La Losa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20659
P.O.C. 1663-II		P.E. 3627-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a convenios de colaboración para creación de centros de educación infantil de primer ciclo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 259, de 18 de octubre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	20657	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a proyectos de inversiones reales en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2003 financiados con Fondos del Plan del Carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.	20660
P.O.C. 1664-II		P.E. 3653-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Canosa, relativa a creación de una Residencia de Enfermos Mentales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.	20663	P.E. 3707-II	
P.E. 3654-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas del traslado del Servicio de Pediatría desde Ledesma a los Villares de la Reina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20666
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de un Centro de Rehabilitación Psicosocial en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.	20663	P.E. 3714-II	
P.E. 3689-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a solicitudes de subvenciones para adquisición de primera vivienda en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20666
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones ante los gobiernos español y portugués para que el tren de alta velocidad pase por Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.	20664	P.E. 3715-II	
P.E. 3690-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos acerca del Convenio firmado por la Junta con los sindicatos representativos del ámbito sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20667
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a construcción de las presas en El Sardonal y El Cobanallo sobre los ríos Duerna y Eria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.	20664	P.E. 3724-II	
P.E. 3691-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de colaboración con otras Administraciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20667
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a situación de deterioro de la iglesia de Aguilar de Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.	20665	P.E. 3725-II	
P.E. 3695-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de procedimientos administrativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20668
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a municipios preseleccionados por Enresa para construir depósitos de residuos radiactivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20665	P.E. 3726-II	
P.E. 3705-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de derechos de los usuarios y responsabilidades patrimoniales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20668
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cesión de terrenos para la ubicación de Centro de Salud de Capuchinos en Salamanca y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20665		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3729-II		P.E. 3731-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de derechos de evaluación de los servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20669	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de incapacidad temporal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20669
P.E. 3730-II		P.E. 3735-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de salud laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.	20669	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a objetivos de la construcción de un inmueble en el Monte de Utilidad Pública nº 45 de Ferreras de Abajo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 278, de 10 de diciembre de 2002.	20670

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3742-I a P.E. 3835-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2003, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3742-I a P.E. 3835-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de enero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 3742-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La laguna de la Nava, en la provincia de Palencia, es uno de los espacios faunísticos más importantes de la Comunidad de Castilla y León, que está adquiriendo una creciente relevancia en lo que se refiere a la cría de aves acuáticas y a sus escalas migratorias.

PREGUNTA

¿Se ha presentado a la Junta de Castilla y León un proyecto de instalación de un parque eólico en la laguna de la Nava?

¿Cuál es el emplazamiento propuesto? ¿Qué extensión ocuparía? ¿Qué potencia y número de molinos se instalarían?

¿Es favorable la Junta a la autorización la instalación de un parque eólico en este espacio natural o en su entorno?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3743-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una vez finalizadas las elecciones a Consejos Escolares por parte de la comunidad educativa, se solicitan los resultados de la misma, se pregunta:

¿Cuál ha sido el Índice de participación por sectores educativos?

¿Cuál ha sido el Índice de participación por centro?

La información se dará provincializada

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3744-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El domingo, 8 de diciembre, el periódico El Norte de Castilla publicaba una información relativa a la edición

de 6.500 guías para alumnos inmigrantes. Incluía la publicación de un gráfico sobre la evolución de la escolarización de alumnos extranjeros desde el curso 98-99 hasta el 01-02. El pie de gráfico decía: "Fuente: Consejería de Educación y Cultura".

Con el fin de conocer con mayor amplitud el alcance de la información, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Son ciertos los datos publicados en lo que a los alumnos extranjeros correspondientes al curso 2001/02?

2.- ¿Cuáles son sus nacionalidades de origen?

3.- ¿Cuál es su reparto por niveles de escolarización?

4.- ¿En qué centros estaban matriculados? Se solicita nombre del centro, tipo (público, concertado o privado) localidad y provincia

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3745-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El domingo, 8 de diciembre, el periódico El Norte de Castilla publicaba una información relativa a la edición de 6.500 guías para alumnos inmigrantes. Incluía la publicación de un gráfico sobre la evolución de la escolarización de alumnos extranjeros desde el curso 98-99 hasta el 01-02. El pie de gráfico decía: «Fuente: Consejería de Educación y Cultura".

Con el fin de conocer con mayor amplitud el alcance de la información, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuáles han sido los criterios de reparto de las guías?

2.- ¿Cuál ha sido el coste de las mismas?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3746-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El curso 2002-03 está llegando al final de primer trimestre. El proceso de matriculación ha finalizado por más que siempre permanezca abierto a la incorporación de nuevos alumnos procedentes de situaciones muy variadas: cambios de domicilio, inmigrantes...

Con el objeto de conocer la evolución de la matriculación de los alumnos inmigrantes en el curso 2002-03, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es el número de alumnos/as inmigrantes matriculados en todos los centros de nuestra Comunidad Autónoma en enseñanzas de régimen general?
- 2.- ¿Cuáles son sus nacionalidades de origen?
- 3.- ¿Cuál es su reparto por niveles de escolarización?
- 4.- ¿En qué centros están matriculados? Se solicita nombre del centro, tipo (público, concertado o privado) localidad y provincia

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3747-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El martes día 10 de diciembre de 2002 se celebró la Gala de los Premios Relevo 2002 organizados por la Junta de Castilla y León en la Feria de Muestras de Valladolid, donde, según se reseña en diferentes medios de comunicación, se galardonaron a 144 atletas con la asistencia de autoridades locales y regionales, entre ellos

el Presidente de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Educación y Cultura, el Presidente de la Diputación, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León,...

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántos Certámenes de los Prelios Relevo se han celebrado en Castilla y León?

2º.- ¿Cuál es el presupuesto global de estos premios y de la Gala de entrega en este año 2002, desglosada por cada gasto?

3º.- ¿Cuáles han sido las invitaciones oficiales al precitado acto en este año y el protocolo oficial del mismo?

4º.- ¿Ha existido representación de las fuerzas sociales (sindicatos, empresarios, partidos políticos...) tanto en los jurados de concesión como en los actos (Gala de entrega)?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3748-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el transcurso del debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Económicas y Administrativas en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, el portavoz del Grupo Popular, Don Francisco Aguilar, calificó la propuesta socialista para iniciar los trámites oportunos de cara a la reapertura de la línea férrea entre Salamanca y Zamora como "un tremendo disparate".

Por lo expuesto, se formulan las siguientes PREGUNTAS

¿Comparte la Junta de Castilla y León la opinión expresada por el Sr. Portavoz del Grupo Popular?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León estudiar la posibilidad de la reapertura de la mencionada línea férrea?

En Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 3749-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El programa “Aprender con el periódico” ha sido una de las “estrellas” con las que nos ha obsequiado la Junta de Castilla y León este curso. Después de haber rechazado de forma sistemática las propuestas para potenciar el uso pedagógico de los medios de comunicación escrita en el aula, la Junta, a petición del propio Presidente, decide ejecutar a lo largo del curso 2002/03, de forma experimental, este programa.

Como viene siendo práctica habitual los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León son los últimos que se enteran de su iniciación y siempre después de la tradicional rueda de prensa, aquí incluso hasta oportuna, de los representantes de Gobierno.

Con el objetivo de conocer con más profundidad el desarrollo que a lo largo del trimestre que ahora finaliza, ha tenido el programa, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1º.- ¿Qué medios de comunicación se seleccionaron?
- 2º.- ¿Con qué criterios?
- 3º.- ¿Cuántos ejemplares se adquieren por centro?
- 4º.- ¿Cuál es el coste del programa?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3750-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El programa “Aprender con el periódico” ha sido una de las “estrellas” con las que nos ha obsequiado la Junta de Castilla y León este curso. Después de haber rechazado de forma sistemática las propuestas para potenciar el uso pedagógico de los medios de comunicación escrita en el aula, la Junta, a petición del propio Presidente, decide ejecutar a lo largo del curso 2002/03, de forma experimental, este programa.

Como viene siendo práctica habitual los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León son los últimos que se enteran de su iniciación y siempre después de la tradicional rueda de prensa, aquí incluso hasta oportuna, de los representantes de Gobierno.

Con el objetivo de conocer con más profundidad los pormenores de su puesta en marcha, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1ª.- ¿Cuántos centros escolares participan en el programa? Se solicita relación de los mismos.
- 2ª.- ¿Cómo fueron seleccionados los centros?
- 3ª.- ¿Qué compromisos asumen los centros que participan?
- 4ª.- ¿Qué compromisos asume la Consejería de Educación y Cultura con esos centros?
- 5ª.- ¿Qué medios de comunicación participan en el programa?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3751-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los colegios públicos que he consultado han coincidido en informarme que la revista “Grado, Revista de Educación. Noviembre 2002.- Especial Consejos Escolares”, ha sido recibida en los centros el día 27 de noviembre. Teniendo en cuenta que las votaciones para la renovación de los Consejos Escolares se han celebrado entre los días 25 y 29, no parece que pueda servir para motivar la participación de la comunidad escolar, si es que ese era el objetivo.

Imagino que la Junta habrá realizado otras iniciativas para promover el voto de la comunidad educativa: publicidad televisiva, vallas, en radio, en prensa escrita...

Para conocer el verdadero alcance de la misma se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué iniciativas para promover el voto de los distintos sectores de la comunidad educativa que renovaban ahora los Consejos Escolares en diferentes medios y formatos ha realizado la Junta? Se solicita: tipo de publicidad, tipo de medio, fechas...

2.- ¿Cuál ha sido el coste de cada una de ellas?

3.- Teniendo en cuenta que ya ha finalizado el proceso ¿qué valoración realiza la Junta sobre la incidencia de la misma en la participación de los sectores?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3752-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los colegios públicos que he consultado han coincidido en informarme que la revista "Grado, Revista de Educación. Noviembre 2002.- Especial Consejos Escolares", ha sido recibida en los centros el día 27 de noviembre. Teniendo en cuenta que las votaciones para la renovación de los Consejos Escolares se han celebrado entre los días 25 y 29, no parece que pueda servir para motivar la participación de la comunidad escolar, si es que ese era el objetivo.

Para conocer el verdadero alcance de la misma se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué objetivos tiene la citada publicación?

2.- ¿En qué fecha o fechas ha sido remitida a los centros?

3.- ¿Qué razones explican las fechas de llegada?

4.- ¿Cuántos ejemplares se han editado?

5.- ¿Con qué criterios se ha hecho el reparto?

6.- ¿Qué efectos cree la Junta que la citada publicación puede haber tenido, p.e. en el voto por correo?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3753-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Desde el ejercicio 1995 el municipio zamorano de Quiruelas de Vidriales se encuentra esperando la realización de una muy necesaria obra de abastecimiento que no acaba nunca de llegar. En sesión plenaria de la Corporación Municipal de fecha 20 de diciembre de 1999 se acordó la aceptación del proyecto de obra 21-ZA-254, denominado ABASTECIMIENTO EN QUIRUELAS DE VIDRIALES, redactado por el ingeniero Don Manuel Soriano Martín y con un presupuesto en aquel entonces de 44.500.113 pesetas.

Transcurrido un tiempo más que prudencial, ni los vecinos ni los ediles de Quiruelas de Vidriales han vuelto a tener noticia del estado de tramitación de ese proyecto de obra.

En la actualidad, el mismo abastecimiento presta servicio a las dos localidades que conforman el Municipio (Quiruelas de Vidriales y Colinas de Trasmonte), y también a los vecinos del Municipio de Quintanilla de Urz. Pero la pésima calidad de las aguas que se ven obligados a utilizar y consumir los vecinos de las mencionadas localidades y los trastornos de todo tipo que ello acarrea, hace imprescindible y urgente la realización de la prometida nueva obra de abastecimiento.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿En qué estado de tramitación se encuentra el citado proyecto de obra?

- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que se podrían iniciar las obras del nuevo abastecimiento?

En Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 3754-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Director General de la Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Javier Arribas, ha manifestado en Salamanca, en unas jornadas organizadas por Nuevas Generaciones del PP, que el precio de la vivienda en nuestra ciudad es más caro y que la firma del acuerdo con los municipios de la comunidad supondrá "abaratarse el suelo de manera que se puedan hacer viviendas a un precio más asequible".

Al ser la Junta de Castilla y León la mayor detentadora de suelo de Salamanca, suficiente para la construcción de más de 5.000 viviendas, se quiere conocer:

¿A qué espera la Junta de Castilla y León para poner en el mercado de suelo de Salamanca los terrenos que posee en El Zurguén?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3755-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Cordel de Merinas, corre paralelo a la carretera de Aldealengua uniendo Salamanca con Cabrerizos.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León negociar con los Ayuntamientos de Cabrerizos y de Salamanca para convertir el Cordel de Merinas en una vía de comunicación alternativa a la carretera de Aldealengua, tal como piden los vecinos de la zona para resolver el grave

problema ocasionado por el excesivo tráfico en la misma?

Fuensaldaña a 12 de diciembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 3756-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los enfermos de riñón que se ven sometidos a tratamiento continuo de hemodiálisis llevan padeciendo durante demasiado tiempo una precariedad en las condiciones de infraestructura básica que afecta de manera considerable a su dignidad personal. Es el caso del vestuario con el que cuentan estos enfermos en el Hospital Río Carrión de Palencia, de tan reducidas dimensiones que los pacientes se sienten diariamente hacinados y obligados a cambiarse, hombres y mujeres juntos, en un espacio de nueve metros cuadrados.

Ante ello, se pregunta:

1º.- ¿Piensa la Junta de Castilla y León dotar de unos vestuarios dignos en la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Río Carrión de Palencia?

2º.- De ser así, ¿cuándo se van a iniciar las oportunas obras y en qué plazo de tiempo los enfermos crónicos sometidos a este tratamiento van a contar con unos vestuarios dignos?

Fuensaldaña a 13 de diciembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 3757-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los enfermos de riñón que se ven sometidos a tratamiento continuo de hemodiálisis cuentan con escasos medios y con la ineficacia de la Junta de Castilla y León para solventarlos.

Tal es el caso de los pacientes del medio rural que acuden al Hospital Río Carrión a tratamientos de hemodiálisis, los cuáles tienen que realizarse un periplo por la geografía provincial, que en numerosos casos se contabiliza en dos horas de ida y dos de vuelta.

Aunque esta ruta turística a la que se somete a los enfermos que se desplazan en ambulancias colectivas afecta a muchos pacientes, en el caso de los dializados es especialmente grave ya que su dependencia de la hemodiálisis, hace que estos recorridos y tardanza afecte de forma importante a su calidad de vida.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar los medios de transporte para el traslado de los enfermos de riñón del medio rural que se ven sometidos a hemodiálisis, de tal forma que no prime sólo el criterio economicista, sino la preocupación por la salud de los enfermos ya sensiblemente dañada?

Fuensaldaña a 13 de diciembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 3758-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

En relación con la polémica sobre el Puente de Manzanal, entre los vecinos de la Comarca de Tierra de Alba existe una generalizada impresión de que la Junta de Castilla y León no está haciendo los esfuerzos necesarios y se limita a lavarse las manos, abandonando a su suerte el futuro de esa comarca.

Efectivamente, una vez que se ha constatado que, en contra de lo que aseguraron en su día distintos responsables de las instituciones gobernadas por el Partido Popular, la alternativa de la construcción de un nuevo puente sobre el río Esla es perfectamente posible y viable, los habitantes de la comarca han podido comprobar con

amargura que las reticencias que existen para construir el necesario nuevo viaducto, no tienen su origen en un problema técnico, sino que se circunscriben a un problema de ámbito exclusivamente económico.

Así las cosas, y cuando se está hablando de la propia supervivencia de los municipios que conforman la comarca, se evidencia que la Junta pretende desentenderse de un problema de enorme magnitud e intenta lavarse la cara y la conciencia poniendo sobre la mesa unos menguados 1,2 millones de euros, lo que supone una actuación de tal irresponsabilidad y cicatería que constituye una nueva afrenta a los vecinos afectados.

Ese sentimiento de abandono y distancia por parte de la administración regional se ve agudizado por la opinión prácticamente unánime de que la Junta de Castilla y León ha realizado muy escasas inversiones durante los últimos años en la comarca, lo que supone un evidente agravio con respecto a otros territorios. Y cuando realmente se necesita de forma desesperada que se realice una inversión vital para el futuro de Tierra de Alba, se les vuelve a dejar en la estacada sin ningún tipo de miramientos.

Independientemente de que la titularidad de la carretera donde se va a hacer la obra recaiga sobre la Diputación Provincial de Zamora, la Junta de Castilla y León debe mostrar un compromiso firme y decidido con las reivindicaciones de los vecinos, que también son ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, y debe actuar con el desprendimiento y generosidad que se precisa para evitar la definitiva asfixia de uno de los territorios más deprimidos de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Hasta que cantidad podría ascender el compromiso económico de la Junta de Castilla y León si se decide construir un nuevo puente sobre el río Esla?

- ¿Cuántas inversiones ha efectuado la Junta de Castilla y León en los municipios de la Comarca de Tierra de Alba durante los últimos 10 años, con expresión del ejercicio, el municipio y la cuantía de las mismas?

En Fuensaldaña a 14 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 3759-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

En el CEIP Riomanzanas de Zamora se viene impartiendo un programa de educación bilingüe inglés/español que se enmarca dentro del convenio entre el Ministerio de Educación y The Brithis Council. Este programa, en el que figuran matriculados un total de 106 alumnos en el CEIP Riomanzanas, posibilita el desarrollo de proyectos curriculares integrados que conduzcan al final de la educación obligatoria a la obtención simultánea de los títulos académicos de ambos países.

En la actualidad CEIP Riomanzanas cuenta con dos profesoras nativas adscritas a este programa, pero las circunstancias apuntan a que se precisen los servicios de al menos otro profesor nativo más.

Las propias orientaciones pedagógicas del programa para el curso 2002/2003 señalan que “debe hacerse un esfuerzo serio para ir aumentando progresivamente el número de horas en lengua inglesa”, indicando un mínimo de 8 horas lectivas semanales. Igualmente se recomienda que a partir del 3º curso de educación primaria debe dedicarse, dentro de ese horario, especial atención a la lecto-escritura de lengua inglesa, lo que supone una novedad para el alumnado y un esfuerzo adicional para el profesorado. Por último, también se especifica que debe incluirse la hora de coordinación del ciclo/etapa dentro del horario semanal de los profesores.

Todas esas directrices y recomendaciones junto con que el programa abarca ya hasta 4.º curso de educación primaria inclusive, indican bien a las claras que resulta necesaria la contratación de otro profesor nativo adscrito a dicho programa, ya que con las actuales dos plazas existentes, por mucha dedicación y esfuerzo que desarrollen, no se podrían abarcar todas las tareas que implican el correcto desarrollo del proyecto, lo que repercutiría en la calidad de la enseñanza.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León algún tipo de actuación para dotar al programa que se viene desarrollando en el CEIP Riomanzanas de otro profesor nativo perteneciente al proyecto?

En Fuensaldaña a 16 de diciembre de 2002

El PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 3760-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Federación de Asociaciones de Madres y Padres “Miguel de Unamuno” y la Plataforma por la Defensa de la Educación Pública para Béjar informa de la existencia de una carta de la Consejería de Educación y Cultura al Defensor del Pueblo y al Procurador del Común en respuesta a una solicitud de éstos respecto a la situación educativa en Béjar.

Sobre este asunto, quisiera preguntar:

1º.- ¿Ha enviado alguna carta en respuesta al Defensor del Pueblo y/o al Procurador del Común en respuesta a petición de ellos sobre la situación de la educación en Béjar?

2º.- Se solicita, en caso afirmativo, copia de los mismos.

Fuensaldaña a 17 de diciembre de 2002.

El PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3761-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Al objeto de conocer las ayudas de la Junta de Castilla y León para la promoción de las diferentes ferias del libro que se desarrollan en nuestra Comunidad Autónoma, quisiera preguntar:

1º.- ¿Qué ayudas ha destinado la Junta de Castilla y León para la promoción de las diferentes ferias del libro en nuestra Comunidad a lo largo de la actual legislatura?

2º.- Se solicita información provincializada, por anualidades y relación, en cada caso de beneficiarios.

Fuensaldaña a 17 de diciembre de 2002.

El PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3762-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las denominadas casas forestales fueron creadas en su día con la finalidad de albergar al Guarda Forestal o para refugio de visitantes y amantes de la naturaleza.

La casa forestal ubicada en el "Monte el Viejo" de la capital palentina ha dejado hace ya demasiado tiempo de cumplir esta función.

Desde hace más de cuatro años la casa forestal del "Monte el Viejo" de Palencia se está destinando a cría de aves domésticas, a lavadero de coches de la propia Junta, etc., encontrándose en unas condiciones de adecentamiento lamentables.

En una respuesta dada a esta Procuradora, en el año 1999, relativa a la función y destino a dar a esta casa forestal, la Junta de Castilla y León indicaba que iba a destinarse a Oficina Comarcal de agentes forestales.

Es inaceptable que, a pesar del tiempo transcurrido, la Junta de Castilla y León no haya cumplido con el compromiso adquirido y que por esta falta de seriedad, así como la desidia de la propia Delegada Territorial de la Junta de Palencia, nos encontremos que para lo que utiliza actualmente, en vez de oficina comarcal para reuniones y cursos de formación de agentes forestales, sea para lavar los propios coches de la Junta de Castilla y León.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León dar un uso correcto y una función concreta a la Casa Forestal ubicada en el "Monte el Viejo" de la capital palentina?

Fuensaldaña a 17 de diciembre de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 3763-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Granado Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las líneas de ayuda al sector privado para el año 2002 y más concretamente del programa 1: Autoempleo de Mujeres en profesiones u ocupaciones con menos índice de empleo femenino.

1º.- ¿Cuántas solicitudes se han presentado en cada provincia?

2º.- ¿Cuántos expedientes favorables se han resuelto?

3º.- ¿En qué situación se encuentran los expedientes aún no resueltos?

4º.- ¿A qué importe asciende la totalidad de la inversión subvencionada en cada provincia?

5º.- De la inversión realizada, en cada una de las provincias, ¿cuál ha sido el importe subvencionado en cada una de ellas?

6º.- ¿Qué actividad realizan las mujeres beneficiarias de la subvención a fondo perdido de 4.808,10 euros, dirigida a apoyar la implantación de profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Ana Granado Sánchez*

P.E. 3764-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Granado Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las líneas de ayuda al sector privado para el año 2002 y más concretamente del programa 1: Fomento de los Nuevos Yacimientos de Empleo a través de fórmulas de Autoempleo, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas solicitudes se han presentado en cada provincia?

2º.- ¿Cuántos expedientes favorables se han resuelto?

3º.- ¿En qué situación se encuentran los expedientes aún no resueltos?

4º.- ¿A qué importe asciende la totalidad de la inversión subvencionada en cada provincia?

5º.- De la inversión realizada, en cada una de las provincias, ¿cuál ha sido el importe subvencionado en cada una de ellas?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Granado Sánchez*

P.E. 3765-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El transporte de viajeros es un factor fundamental para la atención de la población que habita en las diversas localidades de Castilla y León. La Junta de Castilla y León ha planteado a diversos Municipios la posibilidad de conciertos, en algunos casos para que junto con las Diputaciones se pueda cofinanciar este servicio.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué Entidades Locales tienen establecido servicio de transporte de viajeros cofinanciado con la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿En qué casos participan en la cofinanciación las Diputaciones Provinciales?

3º.- ¿Cuál es la aportación económica de cada una de las partes, en cada caso?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3766-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los días 13, 14 y 15 de diciembre se celebró en el Polideportivo Pisuegra, el Máster de Tenis de Castilla y León. El sistema que se utilizó para facilitar la asistencia al Máster fue el reparto gratuito de entradas.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Por qué se decidió regalar las entradas en vez de proceder al cobro de las mismas a precios populares?

2º.- ¿Cuál es la relación de entidades entre las que se distribuyó las entradas para acceder al Polideportivo Pisuegra y la cantidad que se facilitó a cada una?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3767-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la pregunta escrita 3530, me facilitaban determinadas informaciones sobre el programa Bancoempleo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es la relación de entidades que continúan incorporadas al programa Bancoempleo en el año 2003?

2º.- ¿Cuáles han causado baja y cuál es la causa?

3º.- ¿Existe alguna evaluación del funcionamiento del programa, y si existe, cuál es la opinión manifestada por las entidades incorporadas al mismo?

4º.- ¿Cuál es el coste para la Junta de Castilla y León del mantenimiento del Programa Bancoempleo?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3768-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la Petición de Documentación 1770, se facilitaba la denuncia realizada por el SEPRONA, relativa a problemas medioambientales en la urbanización el Peregrino de Boecillo. Así mismo por el interior de la urbanización discurre el curso del Arroyo del Molino que recoge las aguas fecales del municipio de Boecillo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León con motivo de la denuncia presentada por el SEPRONA?

2º - ¿Existe alguna actuación prevista para garantizar la salubridad en la urbanización el Peregrino en relación con el Arroyo del Molino?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3769-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los días 13, 14 y 15 de diciembre se celebró el Máster de Tenis de Castilla y León. La entrega de trofeos estuvo presidida por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º. - ¿A cuánto ascendió el coste total del evento?

2º.- ¿Cuál es el detalle de las cuantías y conceptos de los gastos realizados?

3º.- ¿Qué entidad fue la encargada de organizar el torneo?

4º.- ¿A qué conceptos presupuestarios se cargó el gasto del citado evento?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3770-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la convocatoria de ayudas de la ADE para el año 2002, en el programa de Competitividad, base 4ª, se incluía como sector promocionable para beneficiarse de las mismas, la creación de Centros Residenciales para personas mayores.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de Centros Residenciales que han accedido a ayudas económicas, a través de la Convocatoria del ADE, para el año 2002? Esta información se solicita indicando: cuantía de la ayuda concedida, inversión realizada, localidad donde se ubica, número de plazas residenciales creadas, entidad solicitante la subvención y nombre del Centro Residencial.

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3771-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento del Capítulo I del presupuesto de la ADE para el año 2003, ha sido de un 35,93 por ciento, pasando de 4.381.437 a 5.955.730 euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º. - ¿Cuál es la relación de puestos de trabajo de la ADE en el año 2002 y cuál va ser en el 2003?

2º.- ¿Cuáles son los costes salariales de cada una de las categorías laborales de la ADE en el año 2003?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3772-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo puso en funcionamiento un programa de adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, para impulsar la implantación de este tipo de vehículos.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de beneficiarios, clasificada en función de los apartados previstos en punto 2 del programa? Así mismo se solicita el tipo de vehículo que se subvencionó, la cuantía y la provincia a la que pertenecen los beneficiarios.

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3773-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa DE LO NUESTRO ARTESANO, SL, desde el año 1999 hasta la actualidad, indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3774-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué cantidades han sido concedidas como ayudas o subvenciones por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus órganos a la empresa BODEGA DEL ABAD 2000, SL, en la legislatura 1999-2003, indicándose fecha, cuantía, línea a la que corresponde la ayuda o subvención, objeto de la misma y órgano que la otorga?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3775-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El señor Jaime Vallori ha estado desde 1988 relacionado con la Junta de Castilla y León: primero fue Gerente de PRODICAL, a la empresa creada por la Adminis-

tración Regional para compartir el riesgo por capital privado en proyectos de alta tecnología y que está en el origen de la creación de CRYSTALOID; desde 1990 Director General de INCRIS y, tras su fusión con SODICAL en marzo de 1998, Director de Expansión de ésta.

El pasado 19 de septiembre el Consejero de Industria, Comercio y Turismo y Presidente de SODICAL ordenó cerrar la sede de esta empresa en Majadahonda (Madrid) y rescindir el contrato laboral a su titular, el señor Vallori, "por no producir ningún resultado concreto desde que estoy en la Consejería y tener un coste elevado para las arcas públicas cada año": 97.880 euros (16.287.000 pesetas) de sueldo bruto anual y 27.120 euros (4.512.000 pesetas) de gastos de oficina.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la dirección y características principales de la oficina de Majadahonda: calle, número, superficie, tipo de local (local en planta baja), local en plantas superiores, edificio unifamiliar, etc) y dependencias?

2º.- ¿Cuál es la relación completa de empresas participadas por PRODICAL e INCRIS, y la cuantía individual de cada una de las participaciones?

3º.- ¿Cuál es la relación completa de empresas participadas por SODICAL merced a la intervención del señor Vallori y la cuantía individual de cada una de las participaciones?

4º.- ¿En qué otras empresas del Parque Tecnológico de Boecillo participa o ha participado el señor Vallori, a la vista de las escrituras de constitución y ampliación de capital que tienen la obligación de aportar las empresas beneficiarias de subvenciones?

5º.- ¿Cuál es la cuantía de la indemnización que se le ha concedido al señor Vallori, por el cese de su colaboración?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3776-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la información facilitada por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, la empresa MICROSER

(Tyco Electronics-Printed Circuits Group Microser División, según el Sitio Web del Parque Tecnológico de Boecillo), tiene concedidas para su centro del Parque Tecnológico de Boecillo las siguientes subvenciones, propias o gestionadas por la Consejería:

- 1.865 millones de pesetas (11.209 miles de euros) por Incentivos Regionales, para la realización de inversiones por importe de 8.110 millones de pesetas (48.743 miles de euros) y la creación de 270 puestos de trabajo manteniendo los 583 empleos existentes en su centro de Madrid.

- 2.595 millones de pesetas (15.597 miles de euros) por Especial Interés, para la realización de la misma inversión y la creación de los mismos puestos de trabajo.

- 173 millones de pesetas (1.040 miles de euros) por Iniciativa Adapt para la formación de 140 personas, que necesariamente deben ser contratadas en el centro de Boecillo.

- 197 millones de euros (1.184 miles de euros) por Proyectos de Innovación Tecnológica, por la realización del producto denominado "Aplicación de microvías a la miniaturización de circuitos multicapa".

La empresa es asimismo beneficiaria de una ayuda indirecta: los 74.454 metros cuadrados de la parcela del Parque Tecnológico de Boecillo, que según contrato suscrito el 23 de junio de 1999 entre por MICROSER y Salvador Molina por Gesturcal, fueron adquiridos a 4.000 pesetas el metro cuadrado, cuando sus precios tanto de coste cuanto de mercado son muy superiores. A solicitud del propio señor Rico, del citado contrato se modificó la Cláusula Sexta y se eliminó la Séptima, comunes a todos los contratos suscritos por Gesturcal en relación con el Parque Tecnológico de Boecillo, que precisamente limitaban la capacidad del señor Rico y los restantes socios iniciales para transmitir la propiedad de la parcela o de sus acciones.

De acuerdo también con información recibida de la Consejería el 15 de octubre de 2002, la empresa ha iniciado su actividad, la única subvención que se le ha abonado son los 1.184.954,86 euros para I + D, y el plazo para crear los 270 puestos de trabajo manteniendo los 583 empleos existentes en el centro de Madrid y cumplir el resto de las condiciones establecidas concluye el 1 de abril de 2003 (inicialmente el 1 de julio de 2001).

Es decir, que cuando sólo faltan cuatro meses para que finalice el plazo establecido, la empresa no ha solicitado o la Administración no ha hecho efectivo, el abono de la subvención por formación, a pesar de haber formado a las 140 personas previstas, ni el de Incentivos Regional ni Especial Interés, a pesar de que la normativa reguladora de ambos contemplan la posibilidad de liquidaciones parciales.

1º.- ¿Cuál es la cifra actual de capital de la sociedad MICROSER SL tanto del escriturado cuanto del desem-

bolsado, y la relación completa de accionistas, con indicación del importe de participación de cada uno de ellos?

2º.- ¿Cuál es la causa de los diversos aplazamientos, por cumplir los compromisos adquiridos?

3º.- ¿Cuál es en la actualidad el número de personas que componen la plantilla de MICROSER en el Parque Tecnológico de Boecillo?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3777-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde los Servicios de Salud de la Junta de Castilla y León se han dirigido a diversos Ayuntamientos para plantearles la posibilidad de dotarles de ambulancias, si desde la Corporación Local se asumía parte del costo de este medio de atención sanitaria.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿A qué entidades locales se ha realizado la oferta de financiación compartida de ambulancias?

2º.- ¿Cuál es el coste total de las ambulancias que se ofrecen cofinanciar?

3º.- ¿Cuál es la aportación del SACYL y cuál la de las Corporaciones Locales?

4º.- ¿A cargo de quién es el mantenimiento de este servicio una vez creado y cuál es la dotación de recursos humanos del mismo?

Fuensaldaña a 20 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3778-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuál es la relación de trabajadores de la empresa TRAGSA que prestan o han prestado durante los años 2000, 2001 y 2002 servicios, encomendados a dicha empresa por la Junta de Castilla y León en las dependencias de la Administración Regional o sus organismos autónomos, indicándose el trabajo realizado y contrato del que deriva la prestación del servicio así como las fechas en las que, en cada caso, se han prestado estos servicios por cada una de estas personas.

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3779-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuál es la relación de trabajos de cualquier tipo encomendados a la empresa TRAGSA por la Junta de Castilla y León durante los años 2000, 2001 y 2002 con indicación de los siguientes datos:

Objeto del encargo o contrato suscrito con la empresa TRAGSA.

Fecha del encargo o contrato.

Cuánta de la contraprestación económica derivada del servicio prestado u obra ejecutada.

Lugar de la prestación de los servicios encomendados a la empresa.

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3780-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la referencia oficial del Consejo de Gobierno del 5 de diciembre de 2002, publicada en el Sitio web de la Junta de Castilla y León, el citado Consejo acordó "... declarar de especial interés... los proyectos presentados por la empresa ARIES ESTRUCTURAS AEROESPACIALES SA, autorizando además a la Agencia de Desarrollo Económico la concesión de cinco subvenciones cuyo importe global asciende a 4.978.700,17 euros, dentro del Programa II de Desarrollo Tecnológico, concretamente la línea de apoyo a la realización de proyectos de innovación tecnológica de empresas".

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuáles son los importes de los presupuestos o gastos aprobados y de las ayudas concedidas en cada una de las subvenciones señaladas?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3781-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución de 19 de julio de 2002 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico (BOCyL número 147, de 31 de julio), se hacen públicos los incentivos concedidos por dicho Organismo durante el primer semestre de 2002 a través de las diez líneas siguientes:

- Proyectos de innovación tecnológica.
- Calidad y competitividad.
- Emprendedores.
- Excelencia empresarial.
- Artesanía.
- Inversiones de pymes.
- Innovación en técnicas empresariales: diseño.
- Especial Interés.

- Comercio.

- Planes de comercio exterior.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuáles son el código de expediente y las fechas de solicitud y de resolución de los cuatro últimos incentivos de cada una de las diez líneas citadas publicados en el Boletín de referencia?

Fuensaldaña a 23 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3782-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Consejera de Economía y Hacienda para su contestación por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Sociedad de Inversiones Estratégicas desde su creación hasta la fecha?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3783-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La orden de 20 de abril de 1998, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, regulaba el funcionamiento del Servicio Regional de Colocación, cuyo objeto es al desarrollo, la regulación y la organización de las acciones de intermediación en el mercado de trabajo.

Las acciones se desarrollarán a través de centros asociados y consistirán en las siguientes: Información y direccionamiento; Tratamiento de las demandas de empleo; captación de ofertas de trabajo e intermediación entre la oferta y la demanda.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿De las personas contratadas en los años 2002 a través del Servicio Regional de Colocación cuál ha sido el sector de actividad donde se ha producido la contratación?

2º.- ¿Cuál ha sido la distribución por sexos en cada provincia de Castilla y León de las personas contratadas a través del Servicio Regional de contratación?

3º.- ¿Cuál ha sido el tipo de contrato realizado en cada provincia a las personas que se les ha contratado a través del Servicio Regional de Colocación?

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3784-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La orden de 20 de abril de 1998, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, regulaba el funcionamiento del Servicio Regional de Colocación, cuyo objeto es el desarrollo, la regulación y la organización de las acciones de intermediación en el mercado de trabajo.

Las acciones se desarrollan a través de centros asociados y consisten en las siguientes: Información y direccionamiento; tratamiento de las demandas de empleo; captación de ofertas de trabajo e intermediación entre la oferta y la demanda.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál era el número de demandantes de empleo inscritos en el Servicio Regional de Colocación, en cada una de las provincias de Castilla y León durante 2002?

2º.- ¿Qué número de ofertas de empleo y de puestos de trabajo se han realizado por el Servicio Regional de

Colocación en cada una de las provincias de Castilla y León durante 2002?

3º.- ¿Cuál es el número de Contratos realizados a través del Servicio Regional de Colocación en cada una de las provincias de Castilla y León durante 2002?

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3785-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La orden de 20 de abril de 1998, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, regulaba el funcionamiento del Servicio Regional de Colocación, cuyo objeto es el desarrollo, la regulación y la organización de las acciones de intermediación en el mercado de trabajo.

Las acciones se desarrollan a través de centros asociados y consisten en las siguientes: Información y direccionamiento; tratamiento de las demandas de empleo; captación de ofertas de trabajo e intermediación entre la oferta y la demanda.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación actual de Centros asociados que están incluidos en el Servicio Regional de Colocación y la localidad donde están ubicados?

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3786-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Agencia de Desarrollo Económico durante el año 2002 ha gestionado ayudas e incentivos dirigidos a empresas privadas.

En base a lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es el importe total concedido en cada una de las líneas de ayudas a empresas privadas del año 2002, tanto propias como compartidas con otras administraciones, incluidas aquellas que son del Estado e informa la Administración Autonómica? Esta información se solicita desglosada por provincias.

2º.- ¿Cuál es el estado de ejecución a 31 de diciembre de 2002 de los presupuestos correspondientes a las citadas líneas de ayudas, con indicación de las cuantías de los créditos definitivos, comprometidos y pagados? Esta información se solicita desglosada por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3787-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 20 de noviembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para el denominado Plan de Empleo para entidades locales, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo para entidades locales presentadas durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia y por cada una de los diferentes programas de ayudas?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias y programas.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3788-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para el denominado Plan de Empleo Estable (mayores de 30 años), para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo Estable presentadas durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia y por cada una de los diferentes programas de ayudas?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando igualmente, estos datos por provincias y programas.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3789-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para el denominado Plan de Empleo Joven, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo Joven presentadas durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia y por cada una de los diferentes programas de ayudas?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias y programas.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3790-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para el denominado Plan de Empleo relativo al autoempleo en los sectores de los nuevos yacimientos de empleo, fomento del autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino y de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos y profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena para el año 2002.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo relativo al autoempleo en los sectores de los nuevos yacimientos de empleo, fomento del autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino y de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos y profesionales, presentadas durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia y con indicación de nuevo yacimiento de empleo por el que se le concedió la ayuda (apartado 3)?

2º.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3791-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de los nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2002. Así mismo existen otras convocatorias de ayudas dirigidas a las corporaciones locales que realiza la Consejería de Industria, Comercio y Turismo o la de Presidencia y Administración Territorial.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes para cada una de las diversas convocatorias realizadas por las Entidades Locales durante 2002 (con registro de entrada en 2002)? Desglosadas por provincias y actividades subvencionables.

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3792-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para el denominado Plan de Empleo relativo a nuevas

contrataciones por organización del tiempo de trabajo, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo relativo a nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo, presentadas durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia y por cada una de los diferentes programas de ayudas?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias y programas.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3793-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para el denominado Plan de Empleo para personas con discapacidad, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes al Plan de Empleo para personas con discapacidad presentadas durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia y por cada una de los diferentes programas de ayudas?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias y programas.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3794-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para el denominado Plan de Empleo Estable (mayores de 30 años), para el año 2002, entre los colectivos beneficiarios se encuentran diversos colectivos que se detallan en el apartado 3 de las Bases Reguladoras.

Se pregunta:

¿Cuál es el número de solicitudes presentadas y el número con resolución positiva para uno de los colectivos que se describen en la relación de destinatarios del apartado 3 de las Bases Reguladoras de la Orden de 19 de diciembre de 2001 por la que se convocan ayudas para el Plan de Empleo Estable? Desglosando este dato por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3795-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas para fomentar la contratación de Técnicos de prevención de riesgos laborales, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes para la contratación de Técnicos de prevención de riesgos laborales durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3796-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas dirigidas al Apoyo del Desarrollo y Difusión de la Economía Social para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes dirigidas al Apoyo del Desarrollo y Difusión de la Economía Social durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3797-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas dirigidas a las empresas para la contratación de trabajadores que hayan perdido su empleo por reestructuración o crisis de empresas, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes dirigidas a las ayudas a las empresas para la contratación de trabajadores que hayan perdido su empleo por reestructuración o

crisis de empresas, durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3798-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio y a la comercialización de productos de Castilla y León, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes, por cada uno de los programas dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio y a la comercialización de productos de Castilla y León, durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

3.- ¿Cuál es Actividad que se ha subvencionado en cada uno de los Programas?

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3799-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 2 de mayo de 2002, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaba ayudas dirigidas a las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para el año 2002.

Se pregunta:

1.- ¿Cuál es el número de solicitudes dirigidas a las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, durante 2002 (con registro de entrada en 2002), en cada provincia?

2.- ¿Cuántas de dichas solicitudes han recibido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2002? Así como el importe abonado. Desglosando, igualmente, estos datos por provincias.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3800-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las diversas Órdenes de 19 de diciembre de 2001, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, convocaban ayudas para el conjunto de Planes que configuran el Plan de Empleo, para el año 2002.

Se pregunta:

- ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas y el número con resolución positiva en el 2001 por sexos, para cada uno de los Planes que configuran el Plan de Empleo de Castilla y León:

- Plan de Empleo Estable

- Plan de Empleo Joven

- Plan de Empleo para Entidades Locales (referido contrataciones, no solicitudes)

- Plan de Empleo para personas con discapacidad

- Plan de Empleo relativo a la nueva organización del tiempo de trabajo

- Plan de Empleo relativo al autoempleo: Nuevos yacimientos de empleo, mujeres en sectores que están subrepresentadas y de la contratación del primer trabajador por parte de autónomos y profesionales

- Plan de empleo relativo a las empresas para la contratación de trabajadores que hayan perdido su empleo por reestructuración o crisis de empresas?

La anterior información se solicita por cada provincia y por cada uno de los diferentes programas de ayudas.

Fuensaldaña a 26 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3801-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por parte de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León se han adquirido un indeterminado número de ejemplares del libro titulado "Los amantes de Medina", cuyo autor D. Fidel Lambás resulta ser teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Medina del Campo por el Partido Popular.

La adquisición y distribución de libros de autores castellanos y leoneses por parte de la Junta de Castilla y León o los organismos o entes de ella dependientes puede resultar un mecanismo válido para la promoción y difusión de nuestra cultura así como para dar a conocer la obra de jóvenes escritores de la Comunidad. Así, estos fines, junto con la evidentemente necesaria calidad de la obra, han de ser los que orienten la selección de aquellas cuya difusión asuma en cualquier forma la administración regional.

En el libro anteriormente citado los criterios utilizados para su selección han podido resultar distintos a los señalados anteriormente. No es cuestión de entrar aquí a enjuiciar la calidad de la obra -que cada uno lea y decida- pero sí de valorar si en este caso concreto la utilización de dinero público supone la promoción de un autor novel -no parece el caso- o ayuda a la difusión de

una obra representativa del trabajo de los escritores de nuestra Comunidad.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos ejemplares del citado libro han sido adquiridos por la Fundación Siglo y cuál ha sido el coste de la citada adquisición?

¿De cuántos ejemplares constaba la edición?

¿Cómo se ha procedido a la distribución de los libros adquiridos? ¿Cuántos de ellos han sido regalados por la Fundación? ¿Quiénes han sido los destinatarios? ¿Con qué criterios fueron seleccionados los mismos?

¿Qué procedimiento se utilizó para la selección de la citada obra? ¿Qué criterios se utilizaron para su selección? ¿Cómo conoció la Fundación Siglo de su existencia?

¿Qué otras obras han sido valoradas por la Fundación para su adquisición? ¿Por qué motivos fueron desestimadas?

¿Considera la Junta de Castilla y León que la citada obra es representativa de la obra de los autores castellanos y leoneses entre los que se encuentran premios nacionales, premios Cervantes...?

Fuensaldaña a 27 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.E. 3802-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En relación con las viviendas de promoción pública de la calle Las Vegas de la localidad berciana de Villafranca del Bierzo, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de viviendas de promoción pública adjudicadas en la localidad de Villafranca del Bierzo?

¿Cuál es la relación de viviendas de promoción pública denegadas en la localidad de Villafranca del Bierzo?

Castillo de Fuensaldaña, 20 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3803-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los criterios de valoración para determinar la cuantía de los Incentivos a la Inversión de Especial Interés parecen ser en la actualidad diferentes de los vigentes el 3 de octubre de 2000, según la tabla de valoración que en tal fecha nos dio traslado la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en relación con nuestra solicitud de documentación PD / 0500592.

En particular parece haber variado el relativo a factor empleo, cuyo coeficiente de ponderación medido por la relación inversión/empleo era entonces el 30%. Así parece desprenderse de la relación de expedientes aprobados por el Consejo de Gobierno del pasado 24 de octubre, en la que la subvención por empleo oscila entre un mínimo de 3.000 euros y un máximo de 64.000. Incluso hay dos expedientes que sin crear empleo han percibido subvenciones, en un caso de 95.272,44 euros y en otro de 161.894,63 euros.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son en la actualidad los criterios de valoración para determinar la cuantía de los Incentivos a la Inversión de Especial Interés, en desarrollo de lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria de 26 de marzo de 2002. y de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la vigente Ley de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3804-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Valladolid? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Valladolid? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3805-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Hernández Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Ávila? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Ávila? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Manuel Hernández Hernández*

P.E. 3806-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Burgos? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la res-

ponsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Burgos? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 3807-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de León? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de

León? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Rosario Velasco García*

P.E. 3808-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Palencia? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Palencia? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4.º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaila a 7 de enero de 2003.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 3809-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1.º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Salamanca? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2.º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3.º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Salamanca? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4.º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

EI PROCURADOR
Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3810-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1.º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Segovia? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2.º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3.º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Segovia? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4.º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

LA PROCURADORA
Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 3811-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrita:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Zamora? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Zamora? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

P.E. 3812-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concepción Martínez de Miguel, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León determina que cada Zona Básica de Salud y

cada Área de Salud contarán con un Consejo de Salud, integrados por representantes de las Corporaciones, de la Administración Autonómica y del ámbito educativo, en el caso de los Consejos de Salud de Zona.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Soria? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Salud y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

2º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Salud y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

3º.- ¿Cuál es la relación de componentes de cada uno de los Consejos de Área de Salud de la provincia de Soria? Esta información se solicita indicando a qué corporación local pertenecen los miembros que forman parte de los Consejos de Área y cuál es la responsabilidad que ostentan los representantes de la Administración Autonómica y quién ostenta la presidencia?

4º.- ¿Cuál ha sido la fecha de constitución de cada Consejo de Área y la relación de fechas de las reuniones mantenidas por cada uno de estos órganos?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Concepción Martínez de Miguel*

P.E. 3813-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León número 1, del 2 de enero de 2003, publica el Acuerdo de 26 de diciembre de 2002 del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León por el que se aprueban las Bases de la Convocatoria 2003 de concesión por dicho Organismo de ayudas cofinanciadas con fondos estructurales.

Aparte de incluir las ayudas a la elaboración de *pro - tocolos familiares* y al comercio y de ligeros aumentos

en algunas de las subvenciones máximas por empresa, las únicas novedades en relación con la Convocatoria 2002 son dos factores adicionales para la valoración de la subvención en las líneas 01 (Incentivos a las inversiones de empresas) y 06 (Incentivos para emprendedores):

- 15%, si se trata de pymes cuyo proyecto de inversión se localice en los municipios incluidos en el Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas de la Comunidad, aprobado por la Junta de Castilla y León mediante Acuerdo de 3 de octubre de 2002, o en el Decreto 174/2000, de 24 de julio.

- hasta el 5%, si la empresa se compromete a incrementar a cuatro o cinco años el período mínimo de mantenimiento del empleo (tres años).

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son los criterios para determinar el porcentaje en cada caso aplicable de la subvención por incremento del período mínimo de mantenimiento del empleo?

Fuensaldaña a 8 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3814-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha concedido una subvención a la Asociación de mujeres y familias segovianas del ámbito rural (AMFAR) para la realización del programa de educación ambiental "Sensibilización medioambiental para el medio rural". En el Convenio Específico de Colaboración que han suscrito en la cláusula Quinta se hace referencia a la documentación que ha de presentar la citada Asociación.

Por todo ello, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Asociación AMFAR?

- De cada una de las actuaciones se pregunta, ¿quiénes han sido los asistentes a las mismas?, ¿a cuánto asciende la cuantía subvencionada? ¿Cuál ha sido la

fecha de realización de las citadas actuaciones? ¿Cuánto ha sido el presupuesto de las mismas?

Fuensaldaña a 7 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.E. 3815-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente los planes de concentración parcelaria de Castrellón, del municipio berciano de Cacabelos?

¿Cuál es el número de hectáreas a concentrar? ¿Cuántos son los propietarios afectados?

Castillo de Fuensaldaña, 8 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 3816-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002?

¿En qué lugares y con qué motivo tuvo lugar cada una de las actuaciones de la Orquesta Sinfónica?

¿Quién decide el programa de actuaciones?

Fuensaldaña a 8 de enero de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 3817-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández y Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Acta de la Junta de Consejeros N.º 44/2002 de 11 de octubre figura el acuerdo n.º 39, por el que el Consejero de Educación y Cultura “comunica la aprobación del gasto para la contratación del servicio de intérpretes de lengua de signos para el alumnado sordo en Centros Docentes Públicos, por un importe de 110.160”.

Con el objeto de conocer con mayor precisión el contenido del acuerdo se formulan las siguientes preguntas:

1.º.- ¿En qué consiste el acuerdo?

2.º.- ¿Cuántos profesores se pretende contratar?

3.º.- ¿Para qué centros? Se solicita nombre del centro, municipio y provincia

4.º.- ¿Con qué tipo de contrato, duración, salario, condiciones o trabajo...?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2003.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*
Jesús Málaga Guerrero

P.E. 3818-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 29 de noviembre de 2002, la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, aprueba por unanimidad una PNL del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Consejería de Medio Ambiente a “informar negativamente el aprovechamiento de las aguas del río La Majúa para la obtención de energía eléctrica, por

afectar gravemente a la integridad del hábitat declarado ZEPA, propuesto LIC y afectado por el Plan de Recuperación del Oso pardo; y negativamente a la cantidad y calidad de las aguas que son aportadas por el citado río al espacio natural Valle de San Emiliano, incluido en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Ha sido enviado ya al Ministerio de Medio Ambiente el informe desfavorable de la Junta de Castilla y León al aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas del río La Majúa? En caso afirmativo, ¿con qué fecha?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3819-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por resolución de 30 de agosto de 2002, la Dirección General de Calidad Ambiental anuncia licitación para la contratación de cinco obras, con número de expedientes: 21-BU-280, 21-AV-278, 22-LE-265, 27-SA-166, 540-PA-543.

Por resoluciones de 4 de noviembre de 2002, de 2 de diciembre de 2002, 12 de noviembre de 2002 y 21 de octubre de 2002, de la Dirección General de Calidad Ambiental, se hacen públicas las adjudicaciones de los expedientes 21-BU-280, 21-AV-278, 27-SA-166 y 540-PA-543, respectivamente, no habiéndose publicado al día de hoy la resolución del expediente 22-LE-265 correspondiente a “sondeo y depósito, en Matachana (León)”.

PREGUNTA:

1) ¿Cuál es la razón de no haberse publicado a día de hoy la adjudicación del expediente 22-LE- 265?

2) En caso de haberse declarado desierto el “concurso sin variantes” del citado expediente, ¿se va a aplicar el procedimiento negociado, de acuerdo con lo que establece el artículo 159 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas?

3) En caso negativo, ¿cuál es la razón de su no aplicación y qué otro procedimiento se aplicará?

4) En cualquier caso, ¿cuándo prevé la Consejería de Medio Ambiente que las obras del citado expediente estén adjudicadas?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3820-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el centro sociosanitario de Villablino (León) se hacen las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuándo está prevista la apertura del centro sociosanitario de Villablino?

2º.- ¿Con qué especialidades médicas contará el citado centro?

3º.- ¿Cuál es el programa de entrada en servicio de las citadas especialidades?

4º.- ¿Estará integrado en la red hospitalaria de SACYL?

5º.- ¿Cuál será el ámbito territorial de actuación?

6º.- ¿Cuál será la fórmula de financiación y de funcionamiento del citado centro?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 3821-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El sector provincial de Salud del sindicato CSIF ha denunciado que el viernes 9 de enero, durante más de 10 horas, se mantuvo la situación de colapso en el Servicio de Urgencias del Hospital Clínico Universitario de Salamanca. Durante ese tiempo no se encontraba lugar físico para la atención de los pacientes, ya que todos los puntos de atención general estaban ocupados.

La demanda durante ese viernes fue de 248 pacientes desbordándose el personal y el espacio. Esta saturación se viene produciendo en el Servicio de Urgencias cada vez con más frecuencia con las graves consecuencias para los pacientes y los trabajadores.

¿Conoce la Junta de Castilla y León la alarmante situación del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Salamanca?

¿Qué medidas de personal y espacio piensa tomar de inmediato para solucionar tan gravísimo problema?

¿Cuándo?

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3822-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A pesar de haber transcurrido un año y medio del abandono de la ganadería de la finca Tarjumentos, con graves perjuicios para la salud y el medio ambiente, todavía hay unas 50 vacas, de las 300 que tuvo la ganadería, que no han sido sacrificadas por la Junta a pesar de haberlo prometido ininidad de veces y haber dado distintas fechas para su sacrificio.

¿A qué se debe tanta desidia e incumplimiento?

¿Qué intereses subyacen en tanto incumplimiento habido a lo largo de este año y medio?

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3823-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Delegación Territorial de Salamanca, ha declarado, en una nota oficial remitida al diario El Adelanto, que tuvo conocimiento de la aparición en Pedraza de Alba de un animal que presentaba ciertos síntomas compatibles con la Encefalopatía Espongiforme Bovina. El citado animal murió y fue enviado a un centro autorizado para proceder a su destrucción. Debido a problemas técnicos el análisis no se realizó.

¿Qué problemas técnicos se produjeron?

¿Quiénes fueron los responsables de las citadas anomalías?

¿Por qué se destruye la res antes de ser analizada?

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3824-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según los datos de AENA, el aeropuerto de Maticán, en Salamanca, ha registrado un tráfico en 2002, año en el que se celebraba la Ciudad Europea de la Cultura, de 23.045 personas, lo que supone un descenso del 28.1% con respecto al año 2001. Así mismo el número de despeges y aterrizajes supusieron un 4.2% menos que el año anterior.

Esta variación negativa es muy superior a la recesión habida en el resto de los aeropuertos de Castilla y León, donde el número de viajeros bajó tan sólo un 0.16%.

¿Cuáles han sido las causas de la drástica disminución de viajeros en el aeropuerto de Salamanca en Maticán?

¿A qué se han debido los malos resultados de los aeropuertos de Castilla y León?

¿Qué medidas va a tomar la Junta para corregir los datos negativos en el número de pasajeros y de vuelos?

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.E. 3825-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido los datos de evolución de cada uno de los indicadores tenidos en cuenta por sectores, para elaborar la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León la contabilidad regional correspondiente al 3er Trimestre de 2002, así como la elaboración técnica de los mismos para llegar a las conclusiones de crecimiento sectorial?

Fuensaldaña a 20 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.E. 3826-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Hernández Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

¿Ha decidido la Junta de Castilla y León cambiar la actual ubicación en la cuarta planta del hospital Nuestra Señora de Sonsoles, del Servicio de Psiquiatría inaugurado en el año 2001 tras una inversión superior a los

400.000 euros? En caso afirmativo, ¿qué criterios sanitarios o de otro tipo sustentan esta decisión?

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Manuel Hernández Hernández*

P.E. 3827-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro del Toro de Lidia, considerado un Centro Tecnológico, está pasando absolutamente desapercibido para la provincia de Salamanca, para el sector ganadero y para el propio proceso de investigación.

Con el objeto de conocer su situación, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué año se constituye el Centro como tal?

2.- ¿Cuáles han sido los presupuestos liquidados desde ese año, todos y cada uno de los años hasta el 2002?.- Se solicita relación de ingresos, gastos y liquidación de cada año.

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3828-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro del Toro de Lidia, considerado un Centro Tecnológico, está pasando absolutamente desapercibido para la provincia de Salamanca, para el sector ganadero y para el propio proceso de investigación.

Con el objeto de conocer su situación, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué estado se encuentra a día de hoy el Convenio con la Universidad de Salamanca para funcionamiento del Centro?

2.- ¿Qué actividades se están realizando a día de hoy en el Centro?

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3829-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro del Toro de Lidia, considerado un Centro Tecnológico, está pasando absolutamente desapercibido para la provincia de Salamanca, para el sector ganadero y para el propio proceso de investigación.

Con el objeto de conocer su situación, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué personal está vinculado a este Centro Tecnológico? Se solicita relación, categoría profesional, complemento de destino de cada uno y lugar donde tienen ubicado físicamente su puesto de trabajo a efectos administrativos.

2.- ¿Qué personal ha estado vinculado -y que a día de hoy ya no lo esté-, a este centro desde su creación? Se solicita categoría profesional, fecha de posesión y cese.

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3830-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro del Toro de Lidia, considerado un Centro Tecnológico, está pasando absolutamente desapercibido para la provincia de Salamanca, para el sector ganadero y para el propio proceso de investigación.

Con el objeto de conocer su situación, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué investigaciones se han llevado a cabo desde su puesta en marcha?

2.- ¿Cuáles han finalizado?

3.- ¿Cuáles se están realizando en la actualidad? En todos los casos se solicita título de la investigación, institución de la que depende, investigadores que la llevan a cabo, presupuesto de cada una y conclusiones más significativas de las mismas.

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3831-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro del Toro de Lidia, considerado un Centro Tecnológico, está pasando absolutamente desapercibido para la provincia de Salamanca, para el sector ganadero y para el propio proceso de investigación. Entre sus órganos de dirección figuraba un Consejo Rector y un Comité Asesor.

Con el objeto de conocer el funcionamiento de los mismos, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Quiénes forman, a día de hoy, el Consejo Rector?

2.- ¿Cuántas veces se ha reunido desde su constitución? Se solicita fecha de cada una de ellas, lugares de reunión, relación en cada una de asistentes y orden del día de cada reunión.

3.- ¿Quiénes forman, a día de hoy, el Comité Asesor?

4.- ¿Cuántas veces se ha reunido desde su constitución? Se solicita fecha de cada una de ellas, lugares de reunión, relación en cada una de asistentes y orden del día de cada reunión

Fuensaldaña a 21 de enero de 2003.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 3832-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la aparición de cuatro casos de cáncer infantil en el Colegio Público García Quintana de Valladolid, por parte de la administración regional se creó una "comisión de expertos" para "el estudio de las causas de aparición de un conglomerado de casos oncológicos infantiles en el Colegio Público García Quintana, de Valladolid".

Los trabajos realizados por la citada Comisión se centraron más en gestionar el "cluster" aparecido que en buscar causa alguna habiéndose omitido actuaciones tan elementales como la realización de un estudio epidemiológico en el entorno del colegio a fin de determinar si la aparición anómala de enfermedades se limitaba al centro educativo o afectaba a la zona en su conjunto.

Por encargo de la mencionada comisión se realizaron un conjunto de mediciones que determinaron, en el momento de su ejecución, la salubridad del colegio y su entorno. Pero todas estas actuaciones, a pesar de su seguramente importante coste económico, no contribuyeron a determinar las causas del conglomerado de casos de cáncer al omitirse estudios epidemiológicos elementales.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el coste total de los trabajos realizados por la mencionada Comisión?

¿Cuál fue el coste de cada una de las mediciones o estudios encargados a otras instituciones o empresas?

¿Qué cantidades fueron abonadas a los miembros de la citada Comisión?

Fuensaldaña a 14 de enero de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 3833-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la aparición de cuatro casos de cáncer infantil en el Colegio Público García Quintana de Valladolid, por parte de la administración regional se creó una "comisión de expertos" para "el estudio de las causas de aparición de un conglomerado de casos oncológicos infantiles en el Colegio Público García Quintana, de Valladolid".

Los trabajos realizados por la citada Comisión se centraron más en gestionar el "cluster" aparecido que en buscar causa alguna, habiéndose omitido actuaciones tan elementales como la realización de un estudio epidemiológico en el entorno del colegio a fin de determinar si la aparición anómala de enfermedades se limitaba al centro educativo o afectaba a la zona en su conjunto.

Por encargo de la mencionada comisión se realizaron un conjunto de mediciones que determinaron, en el momento de su ejecución, la salubridad del colegio y su entorno. Pero todas estas actuaciones, a pesar de su seguramente importante coste económico, no contribuyeron a determinar las causas del conglomerado de casos de cáncer al omitirse estudios epidemiológicos elementales.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Piensa realizar la Junta de Castilla y León un estudio epidemiológico del entorno del Colegio García Quintana considerando los datos desde la fecha de aparición de los primeros casos de cáncer infantil en el citado colegio?

Fuensaldaña a 14 de enero de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 3834-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos casos de leucemias infantiles se diagnosticaron en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante cada uno de los años 1999, 2000, 2001 y 2002?

¿De ellas, cuántas correspondían a cada una de las capitales de provincia de la Comunidad?

Fuensaldaña a 14 de enero de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 3835-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Otorrinolaringología y su Unidad de Foniatría, Logopedia y Audiología Infantil del Hospital Universitario de Salamanca han realizado a la fecha de hoy 120 implantes cocleares de los aproximadamente 130 realizados en Castilla y León.

La selección de pacientes a implantar, el conocimiento de la técnica quirúrgica, la programación del implante, la solución de las múltiples incidencias quirúrgicas y posteriores al alta médica, la rehabilitación auditiva y lingüística y un largo etcétera sugieren la necesidad de contar con un equipo multidisciplinar con amplia experiencia y conocimientos en el tratamiento de la patología auditiva y del lenguaje en el niño y en el adulto.

Diferentes estudios demuestran una relación directa entre el volumen de asistencia y la calidad de los resultados obtenidos en programas de IC.

Pregunta:

¿A qué espera la Junta de Castilla y León para designar al Hospital Universitario de Salamanca como único centro de referencia de SACYL para el tratamiento de la sordera en el niño y en el adulto, con Implante Cochlear?

Fuensaldaña a 23 de enero de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

Contestaciones.**I. 95-I¹**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 95-I¹, a la Interpelación formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de conservación, modernización y mejora de la red de infraestructuras sanitarias en Castilla y León en general y en la provincia de León en particular hasta el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 194, de 6 de febrero de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación como Pregunta Escrita a la Interpelación I-95-I formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de conservación, modernización y mejora de la red de infraestructuras sanitarias en Castilla y León y en particular en León hasta 2010.

Las actuaciones de la Junta de Castilla y León en esta materia van encaminadas a construir un modelo sanitario propio, adecuado a las características y peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma.

Para conseguirlo, se está realizando un importante esfuerzo inversor, como refleja el Programa de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, presentado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el pasado 30 de abril de 2002.

El citado programa compromete una inversión total en infraestructuras de más de 903 millones de euros. Con esta previsión se realizarán inversiones en 22 hospitales, en más de 126 centros de salud, en más de 2.100 consultorios locales y se construyen 5 centros de especialidades en nuestra Comunidad.

En concreto y en la provincia de León el programa de Infraestructuras citado contempla actuaciones en los Hospitales de León; del Bierzo y Monte San Isidro; en los Centro de Salud de La Palomera; Eras de Renueva; San Emiliano (Babia); Cacabelos; Ponferrada IV; Sahagún; Villafranca del Bierzo; Santa María del Páramo; José Aguado I y II; La Cabrera; San Andrés de Rabanedo; San Esteban; Valderas; Valencia de Don Juan, Boñar

y Benavides de Órbigo e inversiones en consultorios locales por valor de 3.830.788 €. En total una previsión de inversión 2002-2010 en León de más de 121 millones de euros.

Valladolid, 23 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

I. 109-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 109-I¹, a la Interpelación formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de diagnóstico y promoción del bienestar social en la Comunidad y en la provincia de León en particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 206, de 13 de marzo de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación como Pregunta Escrita a la Interpelación I-109-I formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política de la Junta de Castilla y León en materia de diagnóstico y promoción del bienestar social en la Comunidad de Castilla y León, en general, y de la provincia de León en particular.

La política general de la Junta de Castilla y León en materia de bienestar social está determinada por la Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales, en cuyo artículo 3 establece que "El Sistema de Acción Social tendrá como objetivos promover la solidaridad, el desarrollo libre y pleno de la persona, la igualdad de los individuos en la sociedad, la prevención y eliminación de las causas que conducen a la marginación y facilitar los medios para la integración y desarrollo comunitario, así como el bienestar social de los ciudadanos y grupos sociales".

La citada Ley, promulgada con el objetivo de estructurar racionalmente estos servicios en el ámbito regional, configura un Sistema de Acción Social que trata de responder a las necesidades sociales de Castilla y León, mediante la organización integrada de todos los recursos de carácter social.

Asimismo, el Decreto 13/1990, de 25 de enero, regula y desarrolla los principios y líneas generales establecidos por aquella en aspectos de: articulación y coherencia del sistema, corresponsabilidad de las Administraciones Públicas, participación concertada de las entidades privadas y mecanismos de coordinación y colaboración, son el fundamento más directo de la actual organización de los servicios sociales en nuestra Comunidad.

La política general de servicios sociales se concreta especialmente en las líneas estratégicas generales y sectoriales que se recogen en los Planes Regionales de Acción Social vigentes, aprobados en nuestra Comunidad: el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León, aprobado por Decreto 224/2000, de 26 de octubre; Plan Regional Sectorial para Personas Mayores, aprobado por Decreto 237/2000, de 16 de noviembre; Plan Regional Sectorial de Atención a Personas con Discapacidad, aprobado por Decreto 266/2000, de 7 de diciembre; Plan Regional Sectorial de Protección y Atención a la Infancia, aprobado por Decreto 276/2000, de 21 de diciembre y Plan Regional Sectorial de Acciones frente a la Exclusión Social, aprobado por Decreto 24/2001, de 25 de enero.

En resumen, la política de bienestar social que en ellos se recogen va destinada a cubrir las necesidades sociales básicas de los ciudadanos, fomentar la integración y la participación, mejorar su calidad de vida y remover los obstáculos que conducen a la exclusión social, con independencia de su lugar de residencia.

Valladolid, 23 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

I. 169-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 169-I¹, a la Interpelación formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de fomento, potenciación, mejora y ayudas públicas al sector industrial de la pizarra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 261, de 24 de octubre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación por escrito a la Interpelación referencia INT./ 169, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de fomento, potenciación, mejora y ayudas públicas al sector industrial de la pizarra en Castilla y León en general.

En contestación a la Interpelación de referencia, se informa lo siguiente:

España es el segundo país (después de Italia) en la producción de Piedra Natural. Hoy en día la piedra que se produce en España tiene como destino más de 120 países en todo el mundo y, en menos de una década, el valor de exportación ha pasado de 40.000 Millones a más de 100.000 Millones de Ptas.

Asimismo, la extracción en cantera continúa aumentando y alcanza ya los 5,5 Millones de Toneladas.

Dentro de este Sector de la Piedra, la pizarra elaborada es la principal partida de la exportación.

En el cuadro 1 que se adjunta se recoge la evolución de los valores de producción y exportación en miles de Toneladas que, como se puede comprobar, sigue una línea ascendente ininterrumpida desde 1994.

Asimismo, si comparamos una y otra, se ve que la exportación supone un 85% de producción que se ha mantenido de forma constante en el período considerado.

Centrándonos en nuestra Comunidad, hay que decir que es la segunda en importancia después de Galicia, con unos datos de producción y exportación que prácticamente se han duplicado en el periodo considerado desde el 94 al 99.

Asimismo, merece destacar como datos generales del sector el valor de la producción que supera los 17.000 Millones, así como el empleo que podemos cifrar en 2.100 directos en la Comunidad, más de 1.200 de leoneses que trabajan en el sector en Galicia más los empleos indirectos que, según algunas fuentes, se cifran en unos 8.000.

Todos estos datos llevan a la conclusión de que estamos ante un sector muy importante en la economía de Castilla y León y, lo que es también importante, con una progresión al alza verdaderamente espectacular.

Pero probablemente por este crecimiento, han aparecido una serie de problemas ligados principalmente al medio ambiente, como consecuencia del aumento de estériles generados, por un lado, por el crecimiento de la producción y también porque en muchas explotaciones el recubrimiento de los niveles productivos va aumentando a medida que avanzan las explotaciones.

Hoy en día la sociedad moderna exige, cada vez con mayor presión, el respeto al Medio-Ambiente en todas las actividades productivas, lo que también ha obligado a las Administraciones a ser más exigentes, promulgando normativas específicas para la preservación del medio.

La Administración Regional es consciente del problema que los avales de restauración suponen a veces para algunas empresas; sin embargo es necesario que estas empresas cambien su mentalidad y proyecten sus actuaciones de forma respetuosa con el medio o en caso contrario tendrán problemas.

Hasta hace poco tiempo, a la hora de realizar un proyecto, sólo se tenían en cuenta los factores técnicos, económicos. Hoy en día, hay que tener en cuenta la variable ambiental a la hora de proyectar y efectuar cualquier actividad productiva y, en particular en la minería, presentado el Estudio de Impacto Ambiental o proyecto de restauración, al analizar las repercusiones ambientales del proyecto de explotación.

Por todo, la Junta de Castilla y León consciente, por un lado, de la importancia del Sector y, por otro, de la problemática que a veces se plantea a las empresas ha actuado en ayuda del mismo en tres vertientes:

1. Plan de Ordenación.
2. Ayudas Públicas al Sector de la Pizarra.
3. Apoyo Técnico.

1.- Plan de Ordenación

Se está desarrollando un Plan de Ordenación de la Pizarra que permitirá un mejor conocimiento del sector y proponer las actuaciones más adecuadas a la problemática del sector.

- Vuelo de las áreas de explotación.
- Cálculo de volúmenes de huecos y escombreras.
- Reconocimiento del Dominio Minero.
- Propuestas de solución con vista a:
 - Mejora de la estabilidad de huecos y escombreras.
 - Implantación de las escombreras en sitios adecuados.
 - Diseños que mejoren seguridad y minimicen impacto.
 - Relaciones entre empresas y administraciones.

Las áreas en que se han terminado los estudios son:

- San Pedro de Trones.
- Benuza-Sotillo.
- La Cabrera Oriental.
- La Baña.
- Zamora.
- Segovia.

En el área de San Pedro de Trones se ha complementado con un estudio geotécnico para determinar las acciones para estabilizar una zona de desplazamiento al pie de una escombrera, un estudio hidrogeológico apoyado por geofísica y un control de movimiento del terreno.

2.- Ayudas Públicas al Sector de la Pizarra.

Dada la importancia del sector, que ha experimentado una gran expansión en los últimos años y que es uno de los subsectores que puede constituir una alternativa, en una parte importante, a la minería del carbón, la Junta de Castilla y León viene publicando cada año una convocatoria para los siguientes programas:

1) Exploración Geológico Minera

Se subvencionan hasta el 75% de los costes de los proyectos dirigidos a localizar y evaluar recursos minerales susceptibles de explotación.

2) Investigación y Desarrollo (I+D)

Se consideran prioritarios los proyectos de revalorización de rocas ornamentales e industriales subvencionando hasta el 70%.

3) Medio Ambiente

Se podrán subvencionar hasta el 50% de los trabajos y estudios medioambientales y las inversiones para mejorar el nivel de protección del Medio Ambiente, emisiones, vertidos, etc.

4) Formación Minera

Se podrán financiar los proyectos que desarrollen actividades de Formación para conseguir una buena cualificación técnica a efectos de minimizar los accidentes, se subvenciona hasta el 80% a empresas y el 100% a entidades sin ánimo de lucro.

5) Seguridad Minera

Se subvenciona hasta el 70% de las inversiones encaminadas a mejorar la seguridad de las instalaciones mineras.

Por otra parte, en la Agencia de Desarrollo Económico se subvencionan los proyectos de creación, ampliación o modernización de empresas, incluyendo entre ellas el Sector de la Pizarra.

Otro aspecto importante en cuanto a Ayudas al Sector es la reciente puesta en funcionamiento (mes de julio pasado) de una sucursal de la Mina Escuela de El Bierzo en la zona de Aliste (Zamora) para formación en el sector de la pizarra; para ello se ha instalado una nave de elaboración para la formación en los diferentes aspectos. Con ello se pretende paliar las necesidades de las 4 empresas de pizarra de la zona de Aliste, actualmente en expansión y que tienen que traer gente de fuera de la zona e incluso de la provincia, y al mismo tiempo potenciar el desarrollo de la zona.

También desde la Consejería se subvenciona la asistencia a ferias o exposiciones para promocionar las diferentes rocas ornamentales que se producen en Castilla y León.

En este aspecto de promoción se ha efectuado la 2ª Edición del Libro de la Piedra en Castilla y León, que se ha distribuido a los Arquitectos y demás profesionales implicados, habiendo mejorado en esta edición en el formato y presentación, al tiempo que se ha duplicado el número de variedades de rocas ornamentales que se producen en Castilla y León.

3.- Apoyo Técnico

Tanto la Junta como los representantes del sector, con el apoyo del Ayuntamiento de Ponferrada y la Universidad de León (ULE), han determinado el interés de la creación de un Centro Tecnológico de la Pizarra. La sede será Ponferrada y se prevé como germen para apoyo técnico al sector en temas de caracterización de la pizarra, implantación de calidad, desarrollo de maquinaria e instrumentación, estudios de restauración y medio ambiente, mejoras de seguridad, comunicaciones y cuantos temas técnicos precise el sector. Este centro tecnológico contará con un apoyo decidido de la Junta siempre que cuente con una proporción de apoyo por parte de los empresarios y sus asociaciones.

Un primer proyecto previsto desarrollar es la creación de un Centro Tecnológico Virtual para su consulta por Internet durante el año 2003.

Valladolid, 17 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.O.C. 1639-II y P.O.C. 1656-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1639-II y P.O.C. 1656-II, a las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.O.C.	RELATIVA
P.O.C. 1639-II	subvenciones para actuaciones medio-ambientales.
P.O.C. 1656-II	cumplimiento del compromiso de la Consejera de Medio Ambiente con los municipios del Espacio Natural Arribes del Duero.

Contestación Escrita a las Preguntas Orales ante la Comisión núm. POC 0501639-I y núm. POC 0501656-I formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al compromiso de inversiones en los municipios del espacio natural de Arribes del Duero (Salamanca).

Con relación al contenido de la POC 0501656-I he de informarle que el compromiso se ha cumplido.

En cuanto a la cuestión planteada en la POC 0501639-I la Consejería de Medio Ambiente de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 de la Ley 8/1991 de 10 de mayo de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León se encarga de gestionar y administrar los Espacios Naturales Protegidos. Las ayudas para las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos deben ajustarse a los criterios establecidos en el artículo 42 de este mismo texto legal. El sistema previsto facilita a la Consejería velar por que las ayudas cumplan lo previsto en este artículo.

Por otro lado este sistema se ha consolidado como eficaz en la última década permitiendo un periodo de ejecución suficiente para las entidades locales.

Con el fin de optimizar los recursos disponibles y garantizar la conservación y mejora de los espacios se estableció con carácter general para todos los espacios que aquellas actuaciones para mejora de la calidad ambiental competencia de otros departamentos y susceptibles de obtener otras vías de financiación se financiarán únicamente el 50%. Esto no es excluyente para obtener otras ayudas destinadas al mismo proyecto.

Valladolid 29 de enero de 2003.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.O.C. 1642-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1642-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a proyectos para el Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta escrita a la Pregunta Oral con Respuesta ante la Comisión de Educación y Cultura POC 1642-I, formulada por el Procurador Ángel Gómez González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia.

El Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia es de titularidad estatal y su gestión, transferida a la Comunidad Autónoma. En virtud del acuerdo de transferencias y conforme al procedimiento establecido, es el Ministerio de Educación y Cultura quien contrata y realiza las obras necesarias en estos inmuebles, particularmente las reformas de construcción, renovación y ampliación. Igualmente, contrata y realiza el programa museográfico y de equipamiento. Esta Consejería, con un interés manifiesto por la renovación y actualización de sus museos, colabora de una manera activa dentro de lo que el acuerdo le permite, además de continuar con los cometidos que le son propios, como la conservación y mantenimiento de los fondos del museo.

Valladolid 21 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 1643-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1643-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a construcción y ubicación de las Escuelas de Danza, Teatro, Diseño, Conservación y Restauración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta Escrita a la Pregunta Oral con Respuesta ante la Comisión de Educación y Cultura POC 1643-I, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción y ubicación de las escuelas de danza, teatro, diseño, conservación y restauración.

En la presente legislatura se han realizado los estudios previos necesarios para desarrollar las diversas Escuelas Superiores correspondientes a las Enseñanzas Artísticas, en concreto:

Escuela Superior de Danza: realización de informes sobre las necesidades de equipamiento y profesorado. Se está colaborando con el MECED en la elaboración de un Real Decreto de equivalencia de las enseñanzas de Danza a la LOGSE.

Escuela Superior de Teatro: se han realizado los estudios previos para desarrollar estas enseñanzas, que estarán ubicadas en el Proyecto Cultural "Villa del Prado", sito en Valladolid.

Escuela Superior de Diseño: se han realizado los estudios previos para desarrollar estas enseñanzas, su relación con los ciclos de Artes Plásticas y Diseño existentes en cada provincia y las necesidades de profesorado.

Escuela Superior de Restauración y Conservación: se han realizado estudios previos sobre las necesidades de espacios, equipamiento y profesorado, así como un primer avance del plan de estudios.

Valladolid 21 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 1648-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1648-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a diversos extremos sobre la inauguración de un tramo de la Carretera CL-601 entre Segovia y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 1648 formulada por D. Ángel Gómez González relativa a diversos extremos sobre la inauguración de un tramo de carretera CL-601 entre Segovia y Valladolid.

El pasado 6 de junio se procedió a la inauguración oficial del desdoblamiento de la carretera de Segovia que, con carácter provisional y por exigencias de seguridad vial y del propio desarrollo de las obras, se había puesto en servicio unos días antes.

En este sentido se buscó compaginar los intereses del usuario, la seguridad vial y la celebración del acto con la mínima afección a la normal circulación de los vehículos. A mayor abundamiento, se puede afirmar que el desvío estuvo estrictamente acotado en el tiempo y en el espacio y los trastornos al usuario fueron mínimos.

El acto fue organizado por las empresas adjudicatarias de la obra, por lo tanto la Administración desconoce la cifra a la que ha ascendido la organización del evento, aspecto en el que, por otra parte, no está especialmente interesada dado que entra dentro del ámbito de la política empresarial. Si puede señalarse que en ningún caso fue un acto "con tanto boato" como dice el Procurador, sino un acto sencillo que sólo pretendía dar una información detallada sobre la obra concluida y celebrar la puesta en servicio de una infraestructura que va a beneficiar a muchos Castellano y Leoneses.

Respecto de las invitaciones, la empresa cedió el protagonismo de las invitaciones a la Administración Autonómica, que las hizo extensivas a todos los representantes de grupos sociales que pudieran estar interesados en asistir a un acto que simbolizaba un paso más en la mejora de las comunicaciones regionales y que permitía conocer más en detalle las características y efectos de la obra realizada.

En conclusión, se invitó a todos los Ayuntamientos que comparten la carretera, invitación que podían hacer extensiva a sus vecinos, a las Diputaciones Provinciales, a los Grupos Parlamentarios, a Procuradores de Valladolid y Segovia, en suma, a todos aquellos interesados por uno u otro motivo en la finalización de una infraestructura de tanta importancia para esta región.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 1649-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1649-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a previ-

siones sobre el acceso a Internet como elemento de igualdad de oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 1649, formulada por D. Ángel Gómez González en relación a previsiones sobre el acceso a Internet como elemento de igualdad de oportunidades.

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento, viene desarrollando numerosas actuaciones con el fin de acercar las nuevas tecnologías al ámbito rural.

Efectivamente, ya con el I Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación de Castilla y León 1996/199 (PDIS I) se prestaba especial atención a las infraestructuras y servicios a desarrollar en la región.

Esta línea se mantuvo en el PDIS II, en el que uno de sus ejes es el desarrollo de las infraestructuras y servicios de telecomunicación.

Se ha planteado una variedad de iniciativas para acercar las nuevas tecnologías a todas las zonas de la Comunidad. Así, la extensión de infraestructuras de telecomunicación y la promoción del uso de las nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito rural, son bases prioritarias de las actuaciones de esta Consejería.

Dichos objetivos se materializan en la convocatoria de ayudas dirigidas a los ciudadanos con el fin de crear una masa crítica de demanda capaz de estimular la oferta de determinados servicios (la convocatoria de ayudas para la adquisición de ordenadores para residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes y que reciban una renta de entre 500.000 y 3.000.000 de pesetas o la convocatoria de ayudas para fomentar el uso de Internet en el medio rural), y a las empresas operadoras de telecomunicaciones con el fin de extender sus infraestructuras y dotar de servicios de calidad a todo el territorio de la Comunidad (las sucesivas órdenes de ayudas para la implantación o extensión de servicios de telecomunicaciones de interés regional, la última de las cuales se ha aprobado el 20 de marzo de este año y que supondrá una inversión global de más de 30 millones de euros, por parte de la Junta de Castilla y León y los operadores).

Resulta absolutamente necesario trabajar en las dos líneas (fomento de oferta y de demanda) simultáneamente para garantizar, en todos los municipios, la evolución tecnológica a nuevos sistemas que garanticen calidades superiores en el acceso a Internet, y, en general, la implantación de las tecnologías más avanzadas en cada

momento. En caso de actuar solamente sobre la oferta, muchos municipios podrían ver seriamente mermadas las posibilidades de evolución a sistemas más avanzados.

Es intención de la Consejería de Fomento seguir trabajando en todas aquellas medidas que contribuyan a acercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos y empresas de la Comunidad.

Inciendo en lo que se refiere a garantizar el acceso de los ciudadanos a Internet, cabe recordar que esta Administración se dirigió al Ministerio de Ciencia y Tecnología solicitando la inclusión del acceso a Internet a una velocidad mínima de 33,3 kbps dentro del concepto de servicio universal. Una Proposición No de Ley con igual pretensión fue aprobada en esa Cámara.

Esta materia también ha sido objeto de análisis a nivel europeo. Como resultado, el pasado día 24 de abril, el Diario Oficial de la Comunidad Europea publicó la Directiva de 7 de marzo, relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva servicio universal).

Por su parte, la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, establece la obligación para el operador designado para la prestación del servicio universal, de presentar al Ministerio de Ciencia y Tecnología un plan de actuación detallado para garantizar que las conexiones a la red telefónica pública fija posibiliten a sus abonados el acceso funcional a Internet y, en particular, a los conectados mediante Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC)

La implantación en la red de acceso de las soluciones tecnológicas a las que se refiere el deberá alcanzar a los abonados al servicio telefónico fijo disponible al público que, en la fecha de aprobación del plan, no tienen la posibilidad de acceso funcional a Internet, de acuerdo con el siguiente calendario.

1.ª Al menos al 30 por 100 antes del 30 de junio de 2003

2.ª Al menos al 70 por 100 antes del 31 de diciembre de 2003

3.ª el 100 por 100 antes del 31 de diciembre de 2004

En todo caso, esta implantación alcanzará, al menos, al 50 por 100 de los citados abonados en cada una de las Comunidades Autónomas antes de 31 de diciembre de 2003.

No obstante esta normativa, la Junta de Castilla y León ha emprendido, desde hace ya varios años, distintas iniciativas con el fin de favorecer el desarrollo de la sociedad de la Información en nuestra Comunidad, y, en concreto, para fomentar el despliegue de infraestructuras que permitan la prestación de servicios de banda ancha.

En este mismo sentido, la Orden de 20 de marzo de 2002 realizó una convocatoria abierta y pública de ayu-

das para la implantación o extensión de servicios de interés regional dirigidas a los distintos operadores para que presentaran proyectos para implantar o extender la cobertura de servicios básicos de telecomunicaciones, especialmente, en pequeños núcleos de población de Castilla y León y que se encontraran con preferencia en zonas periféricas de la comunidad.

Uno de los operadores seleccionado fue Telefónica, y dada la cuantía de la inversión ha sido necesario la firma de un convenio específico el pasado 20 de diciembre de 2002 para llevar a cabo un seguimiento detallado de las actividades a desarrollar.

Las actuaciones están dirigidas a municipios del ámbito rural y radicados preferentemente en zonas periféricas de la comunidad autónoma.

Este esfuerzo por llegar a todas las poblaciones de Castilla y León pretende superar la "brecha digital" que puede suponer el aislamiento de los pequeños núcleos de población.

Este convenio va a facilitar el acceso del mundo rural a la sociedad de la información, va a fijar las condiciones precisas para que todos los Castellanos y Leoneses puedan disfrutar en condiciones de igualdad de las ventajas de las nuevas tecnologías.

El Gobierno Regional, con la colaboración de distintos operadores, apuesta de un modo decidido por la accesibilidad de servicios desde cualquier punto de la región, sin penalizaciones de tipo geográfico.

La inversión total derivada del convenio será de casi 27 millones de euros más del 65% de la inversión total se destina a las zonas periféricas de Castilla y León.

La aportación de la Junta es de 10,4 millones de euros, y la aportación de Telefónica es de 16,5 millones de euros.

La ejecución del convenio va a afectar a más de 400 localidades, de las que más del 60% se ubican en zonas periféricas. La concreción de las localidades se efectúa por la comisión mixta, de conformidad con una serie de criterios objetivos.

En más de 300 municipios se va a llevar la tecnología RDSI, beneficiando a casi 18.000 personas y en más de 100 municipios se instalará la tecnología ADSL, permitiendo el acceso a esta tecnología a 55.000 personas.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.O.C. 1650-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1650-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a proyectos o previsiones sobre el desdoblamiento de la Carretera CL-601 entre Segovia y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 1650 formulada por D. Ángel Gómez González interesando datos sobre el desdoblamiento de la carretera Valladolid-Segovia.

La carretera CL-601 "Valladolid-Segovia" constituye uno de los principales itinerarios autonómicos dado que sirve de conexión entre dos capitales.

Estas características han determinado una atención preferente por parte de la Administración autonómica, cuyo reflejo son los más de ciento veinte millones de euros que se han movilizado para transformar en vía rápida dicho itinerario; actuación que incluye 20 kilómetros de desdoblamiento (en los accesos a ambas capitales), siete variantes de población y el acondicionamiento de los noventa kilómetros restantes.

Con esta iniciativa se pretende alcanzar un doble objetivo; por una parte, dotar de unas características modernas al conjunto del itinerario y, por otra, facilitar el flujo e intercambio, tanto comercial como cultural y humano entre las dos ciudades de Castilla y León.

Esta segunda circunstancia determina que existan expectativas relativas a un importante incremento del tráfico que justifique funcional y socialmente la necesidad de extender la transformación en autovía a la totalidad del itinerario.

En este sentido, se va a realizar un seguimiento activo de la evolución de tráfico de forma que, si se confirman las perspectivas existentes, se iniciarán los estudios oportunos para transformar en autovía los distintos tramos de la carretera conforme al procedimiento que establece la legislación vigente.

Ello no obstante, dicha opción no debe depreciar las actuaciones y el esfuerzo económico realizado hasta la fecha por la Junta de Castilla y León para que las características de la carretera "Valladolid-Segovia" estén perfectamente adaptadas tanto a las exigencias del tráfico moderno como a la eficacia y rigor del gasto público que demanda la sociedad de las Administraciones Públicas.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 1651-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1651-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a apercibimiento de expediente a un médico del Hospital General Yagüe de Burgos por información a la opinión pública sobre carencias hospitalarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación como Pregunta Escrita a la Pregunta Oral ante Comisión POC 1651-I, formulada por D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las manifestaciones públicas sobre carencias del Hospital General Yagüe.

Entre el equipo directivo del Hospital General Yagüe y responsables de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social no ha tenido lugar reunión alguna en la que se haya tratado el asunto que motiva la pregunta.

Las declaraciones públicas de cualquier responsable sanitario se deben enmarcar en los principios de rigor y veracidad. Es en este contexto en el que el Director Gerente del Hospital le solicitó actuar en relación con estos criterios.

Respecto con el número de intervenciones quirúrgicas programadas, se ha actuado de la forma que permita una utilización más racional y provechosa de los servicios hospitalarios.

Valladolid, 13 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.O.C. 1652-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1652-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comi-

sión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a atención a los enfermos mentales de la Comarca de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación como Pregunta Escrita a la Pregunta Oral ante Comisión POC 1652-I, formulada por D.ª Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la atención de los enfermos mentales de la localidad de Aranda de Duero.

El Equipo de Salud Mental de Aranda de Duero está formado por dos psiquiatras, un psicólogo, una enfermera y el correspondiente personal administrativo. Esta Zona cuenta también con el equipo de guardia del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero en atención continuada en el ámbito de psiquiatría. Dicho equipo decide la oportunidad de traslado de pacientes al Hospital de referencia en Burgos si se precisa hospitalización urgente o tratamiento psiquiátrico urgente específico. Los recursos estructurales son suficientes para la prestación de la asistencia psiquiátrica demandada en la comarca.

Por otra parte, como conocerá Su Señoría, se está trabajando conjuntamente con el Ayuntamiento de Aranda de Duero, para poner en marcha un Taller Prelaboral y Centro de Día que dé cobertura asistencial a las personas con enfermedad mental grave y prolongada, todo ello con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos de Salud Mental.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social viene trabajando en la ordenación y mejora de los recursos de Salud Mental de Burgos con la plena participación del Servicio de Psiquiatría del Hospital "General Yagüe", ubicado en el Hospital Divino Vallés.

Valladolid, 27 de diciembre de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.O.C. 1653-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1653-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por la

Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a medidas relacionadas con el parto ocurrido en una ambulancia convencional de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación como Pregunta Escrita a la Pregunta Oral ante Comisión POC 1653, formulada por D.ª Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas a adoptar en relación con el transporte sanitario.

Desde la Consejería se están adoptando las siguientes medidas en relación con el transporte sanitario en situaciones de urgencia: La realización de campañas de difusión del teléfono de emergencias sanitarias, en este sentido está previsto incluir el número 112 en la nueva tarjeta sanitaria; incrementar la coordinación entre Atención Primaria y la Gerencia de Emergencias Sanitarias y la realización de protocolos para el empleo de los recursos sanitarios en las situaciones de urgencias.

Todo ello, además de fortalecer los dispositivos de transporte y atención a urgencias y emergencias sanitarias.

Valladolid, 23 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.O.C. 1654-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1654-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a minoración del tiempo de espera en el Servicio de Cardiología de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación como Pregunta Escrita a la Pregunta Oral ante Comisión POC 1654-I, formulada por D. Jesús Málaga Guerrero, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las listas de espera de cardiología en el Hospital Universitario de Salamanca

Desde la Junta de Castilla y León se seguirán adoptando las medidas necesarias para garantizar una asistencia sanitaria de calidad, y, por extensión, para reducir las listas de espera. En este sentido, el Plan Anual de Gestión-2003 recoge objetivos y medidas a adoptar, tanto en lo relativo al número de consultas anuales como a demoras, mejorando en todos los casos lo conseguido el año 2002.

No obstante, indicar que la demora media prospectiva para acceder a la consulta de cardiología en el Hospital Universitario de Salamanca es, a 31 de diciembre de 2002, de 25 días, y la demora media en la consulta de cirugía cardíaca es de 12 días.

Valladolid, 24 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.O.C. 1655-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1655-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas de choque contra las largas listas de espera en el Hospital Clínico de Salamanca, en especial en Ginecología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación como Pregunta Escrita a la Pregunta Oral ante Comisión POC 1655-I, formulada por D. Jesús Málaga Guerrero, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las listas de espera de ginecología en el hospital universitario de Salamanca

Desde la Junta de Castilla y León se seguirán adoptando las medidas necesarias para garantizar una asistencia sanitaria de calidad, y por extensión, para reducir las listas de espera. En este sentido, el Plan Anual de Gestión-2003, recoge objetivos y medidas a adoptar, tanto en lo relativo al número de consultas anuales como a demo-

ras, mejorando en todos los casos lo conseguido el año 2002.

No obstante, indicar, que la demora media prospectiva en la consulta de ginecología general en el Hospital Universitario de Salamanca a 31 de diciembre de 2002 era de 75 días, teniendo en cuenta que muchas de las pacientes en lista de espera superior a 60 días lo están por haber ejercitado el derecho a la libre elección de médico.

Valladolid, 24 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.O.C. 1657-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1657-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a actuaciones para facilitar la mejora de la vivienda rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral número 1657 formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones para facilitar la mejora de la vivienda rural.

En el Título III del Decreto 52/2002, de 27 de marzo, de desarrollo y aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, que lleva como rúbrica "Actuaciones en materia de Rehabilitación" se establecen las líneas fundamentales de las actuaciones protegidas en materia de rehabilitación.

Como desarrollo del citado Título, la Consejería de Fomento ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León del 28 de enero de 2003, la Orden por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a la vivienda rural. Uno de los objetivos fundamentales de esa Orden es la mejora de la vivienda en el medio rural. La rehabilitación de vivienda rural tiene tres modalidades:

a) *Rehabilitación genérica*, que incluye:

- La restauración, consolidación o reposición de los elementos constructivos o estructurales de la edificación, de forma que quede garantizada su estabilidad, resistencia y firmeza.

- La ampliación de la superficie útil para adaptarla a las necesidades de sus ocupantes. Esa ampliación deberá adecuarse a las características de la edificación que se amplía y a las fijadas en el planeamiento urbanístico vigente.

- Las que tengan por objeto restablecer las características de la edificación tradicional de la localidad.

- Cualquier otra que mejore las condiciones higiénico-sanitarias y de habitabilidad de las viviendas.

b) *Rehabilitación Especial*, consistente en la recuperación de fachadas y/o cubiertas de edificios destinados principalmente a vivienda, que posean valores arquitectónicos, históricos o culturales dignos de protección, incluyendo los edificios característicos de la arquitectura popular, siempre que no se hubiera incoado expediente de declaración o hayan sido declarados Bien de Interés Cultural de forma individualizada.

c) *Rehabilitación integral*, que abarca:

- Reconstrucción o realización de obras en edificaciones en las que, dado su estado de deterioro o como consecuencia de anteriores modificaciones, solo sea factible la conservación de elementos valiosos aislados de la edificación primitiva, que se incorporan a la edificación de nueva planta.

- Reestructuración o realización de obras que modifiquen la configuración arquitectónica interior de un edificio con cualquier uso anterior distinto del de vivienda, para adaptaciones significativas de sus elementos fijos o estructurales a las necesidades actuales de una vivienda. Se incluyen bajo este concepto los vaciados totales de una edificación previa con mantenimiento de fachadas.

La Característica fundamental de la ayuda consiste en la subsidiación de 2,5 puntos del tipo de interés fijado en el convenio con las entidades financieras para el caso de rehabilitación genérica e integral o la fijación de un tipo de interés del 2% en el caso de rehabilitación especial protegida.

Por otro lado, en la convocatoria precedente del año 2002 todos los solicitantes que obtuvieron resolución administrativa de cumplimiento de requisitos para acceder a la financiación cualificada pudieron solicitar, sin ningún problema, el préstamo cualificado en la entidad financiera correspondiente.

Únicamente, aquellos que fueron a formalizar el préstamo justo antes del vencimiento del plazo señalado en la convocatoria -31 de diciembre de 2002- no pudieron formalizarlo porque la entidad financiera no tenía el tiempo

material para llevarlo a cabo. Precisamente, para evitar esta situación en la convocatoria 2003 se ha previsto un régimen transitorio en virtud del cual todos los solicitantes que obtuvieron Resolución Administrativa de cumplimiento de requisitos para solicitar el préstamo cualificado al amparo de la Orden de 5 de abril de 2002 de la Consejería de Fomento, y no pudieron formalizar el préstamo cualificado dentro del plazo establecido en dicha convocatoria, podrán acogerse a la convocatoria de ayudas a la vivienda rural protegida para el año 2003 previa Diligencia de la resolución administrativa por el Servicio Territorial de Fomento.

Valladolid, 31 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 1658-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1658-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a previsiones sobre la instalación de un vertedero de escorias de plomo en Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación Escrita a la Pregunta Oral ante la Comisión núm. POC. 0501658-I formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las previsiones de instalación de un vertedero de escorias de plomo en Medina del Campo (Valladolid).

Las instalaciones que la empresa Metalúrgica de Medina SA (MEMESA) tiene en Medina del Campo centran su actividad productiva en la fabricación de plomo bruto mediante proceso de segunda fusión, refinado de plomo bruto y fabricación de aleaciones. Para ello se utilizan como materia prima baterías y otros residuos de plomo, que se encuentran catalogados como residuos peligrosos por contener este metal. De esta forma, la empresa desarrolla una operación de valorización de residuos al obtener lingotes de plomo aptos para su uso, es decir, recicla el metal.

En este sentido, la ubicación finalmente elegida entre los parajes "Pinares de Rueda" y "Los Lagares", cuenta con el informe favorable del CEDEX.

Para el emplazamiento situado entre los parajes denominados "Pinares de Rueda" y "Los Lagares", la empresa solicitó la correspondiente licencia de actividad y las autorizaciones pertinentes desde el punto de vista del uso del suelo. En el procedimiento de obtención de esta licencia municipal, se formuló la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental hecha pública mediante Resolución de 14 de diciembre de 2001 de la Consejería de Medio Ambiente. En esta Declaración se informó favorablemente el Proyecto con los condicionantes ambientales allí recogidos, después de la Propuesta formulada por la Ponencia Técnica Provincial de Valladolid, en la que entre otros técnicos, estuvo presente cuando se discutió este proyecto, el representante de la Confederación Hidrográfica del Duero.

En consecuencia, no es cierto el planteamiento del que se parte en la pregunta formulada, de la existencia según informes del Instituto Tecnológico Geominero de España, Confederación Hidrográfica del Duero y CEDEX, de un potencial de riesgo en términos de contaminación de las aguas subterráneas, para el emplazamiento que finalmente se ha elegido.

La concepción de esta instalación se ha realizado teniendo en cuenta la Directiva 99/31 CE. del Consejo, de 26 de abril de 1999, relativa al vertido de residuos. Para su adecuado diseño, se estudió con profundidad la hidrogeología de la zona por un catedrático de esta materia de la Universidad Complutense de Madrid y se contrastó y completó este trabajo por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas fechado en Madrid en junio de 2001.

Estos trabajos han permitido conocer las características geológicas del terreno elegido, y en concreto la permeabilidad natural de los mismos, con lo que se han diseñado los sistemas adecuados de impermeabilización del terreno para minimizar al máximo los riesgos para el entorno, aplicando las mejores tecnologías disponibles en la actualidad.

Los condicionamientos ambientales contenidos en la Declaración de Impacto Ambiental, como es preceptivo, han sido introducidos en la Licencia de Actividad que ha sido concedida por el Ayuntamiento de Medina del Campo con fecha 20 de marzo de 2002 y la licencia de obras el día 3 de abril del mismo año.

Las obras de ejecución del vertedero han sido supervisadas por los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente a través de inspecciones periódicas. Se puede afirmar que se han cumplido todas las medidas protectoras y que las obras se han ejecutado de acuerdo con lo indicado en el proyecto técnico valorado en el expediente de autorización, y las medidas protectoras impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Se puede concluir que la instalación diseñada cumple con lo establecido en el Decreto Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, que supone la transposición al ordenamiento jurídico español, de la Directiva 99/31/CE. del Consejo, de 26 de abril de 1999, relativa al vertido de residuos. En su diseño se han estudiado todos los aspectos que pueden condicionar, desde un punto de vista ambiental, su viabilidad y para su autorización definitiva se están tramitando los distintos expedientes de acuerdo con lo legalmente previsto.

Valladolid, 29 de enero de 2003.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.O.C. 1659-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1659-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a iniciación y terminación de las obras del Museo del Comercio en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 253, de 30 de septiembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral número 1659 formulada por D. Jesús Málaga Guerrero, del Grupo Parlamentario Socialista en relación a obras del Museo del Comercio en Salamanca

La Junta de Castilla y León, participa en esta actuación mediante una subvención que ha concedido al Ayuntamiento de Salamanca, que es el que va a contratar y realizar las obras.

El importe de la subvención es de 1.707.464.00 € de los que se han anticipado al beneficiario, en el mes de octubre de 2002, la cantidad de 853.000 €.

El resto de la cantidad subvencionada está retenida con cargo a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2003 por un importe de 200.000 euros y 2004 por un importe de 654.464 euros.

Valladolid, 24 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 1661-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1661-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a retraso en la incorporación a internet de la totalidad de los centros públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 253, de 30 de septiembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta Escrita a la Pregunta Oral con Respuesta ante la Comisión de Educación y Cultura POC. 1661-I, formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la incorporación a internet de la totalidad de los centros públicos.

En el momento actual se puede afirmar que los centros de Secundaria de la Comunidad se encuentran conectados a Internet en su totalidad, teniendo acceso a la red a través de banda ancha en un 60%.

El acceso a la red de los centros de Infantil y Primaria se está realizando en el marco del Programa "La Educación en la Red" (EducaRed). Asimismo, en los centros de Infantil, Primaria y Educación Especial, se está procediendo a la instalación de nuevas líneas telefónicas, titularidad de la Junta de Castilla y León, para uso exclusivo de acceso a Internet, asumiendo esta Consejería, el coste derivado del abono mensual y tráfico generado por el acceso a Internet.

Hasta julio de 2002, se han instalado 1.430 líneas independientes de acceso a Internet y finalizado el año, se ha concluido la instalación de las restantes, en su práctica totalidad.

Esta Consejería ha optado por llevar la mejor tecnología posible a los centros docentes, instalando nuevas líneas y mejorando las existentes a medida que vaya avanzando la cobertura de líneas de banda ancha (ADSL) o RDSI. Esta situación se ha visto mejorada con la aprobación por el Gobierno de la Nación de las tarifas de servicios ADSL en centros públicos que impartan ciclos de enseñanza obligatoria, que permiten disfrutar del acceso a Internet de alta velocidad durante 24 horas a un precio reducido.

Valladolid 21 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 1662-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1662-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a traslado de alumnos del IES Mariano Quintanilla por cierre de aulas del Palacio Quintanar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 253, de 30 de septiembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta Escrita a la Pregunta Oral con Respuesta ante la Comisión de Educación y Cultura POC. 1662-I, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al traslado de alumnos del IES Mariano Quintanilla por cierre de aulas del Palacio Quintanar.

Los alumnos de Primero de Educación Secundaria Obligatoria del IES Mariano Quintanilla (Segovia), se encontraban escolarizados en el edificio donde se impartían las clases del Conservatorio Profesional de Música desde el curso 1996/97, año en el que se incorporaron los alumnos de Primer Ciclo de la ESO a los Institutos.

La ubicación de estos alumnos en el Conservatorio, se llevó a cabo ante la imposibilidad de hacerlo en la sede del Instituto, dado que entonces el número total de alumnos era de 967, de los cuales, 116, correspondían a Primero de ESO y el Conservatorio era el edificio más próximo al Instituto con disponibilidad de aulas.

Al comenzar el curso 2002/2003, se han dado una serie de circunstancias que han hecho aconsejable la incorporación de los alumnos de primero de ESO a su centro originario: las enseñanzas artísticas (Conservatorio de Música) se trasladaban a otro edificio nuevo situado en otra parte de la ciudad; un estudio de las aulas y demás dependencias del Instituto, mostró la posibilidad de ubicar a todos los alumnos en el Centro y ascendiendo en el presente curso el número total de alumnos escolarizados en el Instituto a 690, el propio centro consideró que podía completar los grupos, matriculando los alumnos precisos y contando en la actualidad con 756 (de los que 109 corresponden a ESO).

Por otra parte, es fundamental tener en cuenta, que a partir del presente curso escolar, se ha puesto en marcha el nuevo currículo de ESO (Orden de 29 de abril de

2002, BOCyL, de 10 de mayo), según el cual, los alumnos de 1º y 2º de ESO cursan dos horas de Tecnología a la semana, que implica el uso imprescindible de informática y aula de taller, recursos de los que no se disponía en el edificio en el que se ubicaban anteriormente.

La implantación del currículo, supondría desplazar a los alumnos de un centro a otro para asistir a Tecnología.

Así mismo, las actividades de Educación Física y Deportes, se ven mejoradas por los medios de los que se dispone en el Instituto, en comparación con el edificio utilizado anteriormente.

Las circunstancias señaladas -sin olvidar el beneficio de la convivencia y relación de los alumnos de 1º de ESO con los demás compañeros de cursos superiores-, han sido las que han puesto de manifiesto la conveniencia de que estos alumnos siguieran sus clases en el mismo edificio que el resto de sus compañeros.

Valladolid 21 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 1663-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1663-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a convenios de colaboración para creación de centros de educación infantil de primer ciclo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 259, de 18 de octubre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta Escrita a la Pregunta Oral con Respuesta ante la Comisión de Educación y Cultura POC. 1663-I, formulada por la Procuradora Dña. Leonisa Ull Laita, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa convenios de colaboración para la creación de Centros de Educación Infantil de Primer Ciclo.

Una vez concluida una primera fase de suscripción de Convenios de colaboración correspondientes al año 2002, en la cual se han atendido las solicitudes estimadas como prioritarias, atendiendo a criterios de demanda potencial y déficit de oferta de plazas, en el año 2003 se

realiza la siguiente fase, en la cual, a la vista de la experiencia proporcionada por el año de funcionamiento de esta media, se publica una nueva Orden por la que se establecen las condiciones generales para la cooperación con Entidades Locales de la Comunidad para la creación y puesta en funcionamiento de centros de educación pre-escolar. Entre los criterios, se pueden citar el déficit de oferta de plazas de Educación Infantil de primer ciclo en la localidad, tanto en centros públicos como privados, existencia de una demanda de plazas que haga viable el Centro Infantil, etc.

Valladolid 21 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 1664-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1664-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a recuperación de las tablas talladas de los Evangelistas robadas en la iglesia de Codorniz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta Escrita a la Pregunta Oral con Respuesta ante la Comisión de Educación y Cultura POC. 1664-I, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la recuperación de las tablas talladas de los Evangelios robadas en la iglesia de Codorniz.

Los bienes sustraídos no estaban declarados Bien de Interés Cultural, así como tampoco goza de dicha protección la iglesia de Codorniz, de tal suerte que aquellos eran propiedad de la Iglesia y dicha Institución, una vez acaecido el robo, no lo puso en conocimiento de ninguno de los organismos competentes en materia de Patrimonio pertenecientes a la Junta de Castilla y León, limitándose a denunciar los hechos en el Puesto de la Guardia Civil de la localidad de Martín Muñoz de las Posadas, donde se instruyeron las Diligencias n.º 10/1995, que fueron remitidas al Juzgado de Santa María la Real de Nieva.

Esta Consejería considera que las tablas robadas deben volver al retablo de donde desaparecieron. En el momento en que se tuvo conocimiento de la sustracción, el Servicio Territorial de Cultura de Segovia se puso en contacto con el Párroco de la iglesia de Codorniz a fin de conocer si se estaban realizando gestiones en orden a conocer el paradero de los bienes robados y el resultado de las mismas, siendo informado de que se tenía conocimiento de que las tablas en cuestión podían encontrarse en manos de particulares en Holanda, por lo que se había entablado contacto con la Embajada de España en Holanda, si bien ésta comunicó que existían serias dificultades para su recuperación debido a la normativa holandesa en materia de patrimonio.

El Servicio Territorial de Cultura de Segovia va a poner los hechos en conocimiento de la Comisión Territorial de Cultura de Segovia a fin de que por ésta se tome conocimiento del asunto y se adopten los acuerdos que se estimen oportunos.

Para evitar en lo sucesivo actos de similar naturaleza, la Iglesia ha instalado en la parroquia un sistema de seguridad y alarma.

Valladolid 29 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 1665-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1665-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a apertura de expediente a Iberpistas por interferencias en la carretera N-603, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral número 1665, formulada por D. Ángel Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apertura de expediente a Iberpistas por interferencias en la carretera N-603.

En una obra de carreteras suele inducir, durante su desarrollo, perturbaciones en la funcionalidad de las

carreteras del entorno próximo. Dichos trastornos son una consecuencia derivada de la transformación y modernización de la red de carreteras y de su adaptación a las demandas de la sociedad moderna, si bien, se trata siempre de minimizar, en la medida de lo posible, dichos efectos colaterales.

Ello no obstante, sin entrar a valorar los efectos a que hace mención, el presente asunto excede de la competencia de la administración autonómica, dado que, tanto la autopista en ejecución como la carretera afectada N-603, son competencia de la administración del Estado, correspondiendo a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, la evaluación del problema y la adopción de las medidas que estime oportunas, si fuera el caso.

Valladolid, 30 de enero de 2003

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 1666-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1666-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a acuerdos de la Junta con la Asociación «Horizonte Cultural», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral número 1666, formulada por D. Ángel Gómez González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos de la Junta con la Asociación "Horizonte Cultural".

La Empresa "La Sepulvedana, SA" es titular de la concesión administrativa del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera Madrid-Segovia, con hijuelas (VAC-115), adjudicada por Resolución de 21 de diciembre de 1995 del Ilmo. Secretario General para los Servicios del Transporte del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

El carácter intercomunitario de la citada concesión administrativa determina que las competencias de la

Junta de Castilla y León sean las que determina el art. 2 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los Transportes por Carretera y por Cable, correspondiendo la Resolución final de los expedientes que pudieran iniciarse al efecto, al Ministerio de Fomento.

La Junta de Castilla y León, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, ha venido realizando desde el comienzo del Curso Académico 2002-2003 inspecciones específicas al servicio de transporte regular utilizado por los estudiantes segovianos, en aras a verificar el cumplimiento de las distintas cláusulas del título concesional.

La Junta de Castilla y León ha cumplido su compromiso de garantizar el transporte de los universitarios segovianos a los principales campus universitarios de Madrid y continuará trabajando para mejorar el servicio establecido con las aportaciones que se están recibiendo de los universitarios y de otros viajeros demandantes del servicio para la progresiva mejora del servicio.

En este sentido, el día 29 de octubre de 2002 se mantuvo una reunión entre el Servicio Territorial de Segovia y la Gerencia de la Asociación de Estudiantes "Horizonte Cultural" en la que estos últimos expusieron las necesidades de los socios para el presente Curso 2002-2003.

El día 4 de noviembre de 2002 se celebró una reunión entre los representantes de la empresa "La Sepulvedana, SA" y del Servicio Territorial de Fomento de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

La empresa La Sepulvedana, SA, se comprometió a:

1. Poner en funcionamiento, a partir del día 11 de noviembre de 2002, un servicio a las ingenierías sitas en Vallecas, Embajadores, Atocha, Vicálvaro y San Blas.

2. Iniciar, a partir del día 11 de noviembre, un servicio a la Escuela de Enfermería de La Paz, prolongando el itinerario del servicio que tiene destino a la Universidad Autónoma.

3. Realización por el personal de la empresa, durante la semana del 4 al 10 de noviembre de 2002, de un muestreo, mediante entrevistas personales realizadas a los estudiantes en las taquillas de la Empresa, para determinar el horario que utilizan habitualmente y el destino, tanto en la ida como en la vuelta. De esta manera se pretende saber con cierta seguridad la disponibilidad de vehículos en base al número de usuarios que lo utilizan y los destinos para, a su vez, establecer servicios directos desde los puntos de origen que redundarán en una importante mejora del servicio (reducción de la duración del viaje suficiente antelación en la hora de llegada al destino...).

Lógicamente permanecerá la coexistencia de los servicios directos y semidirectos con las paradas estableci-

das en el título concesional, pues no se puede olvidar que se trata de un servicio regular de uso general en el que tienen cabida todos los usuarios (tanto estudiantes como viajeros en general).

4. Se determina que la parada autorizada en Segovia ciudad es la situada enfrente de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, debiendo ser la única que se realice para cumplir estrictamente con las obligaciones concesionales.

Por otra parte desde la Consejería de Fomento se ha ofrecido a la Asociación Segoviana "Horizonte Cultural" la asesoría necesaria para la tramitación ante la Comunidad de Madrid de posibles expedientes para la autorización de servicios regulares de uso especial.

Valladolid, 30 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 1667-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1667-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a construcción de un área de servicio en La Losa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 284, de 23 de diciembre de 2002, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral número 1667 formulada por D. Ángel Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de un área de servicio en La Losa.

Un área de servicio es una instalación que surge para dar respuesta a las necesidades del usuario de la Carretera (Carburante; Descanso; Cafetería-restaurante; información general).

Las áreas de servicio pueden estar incluidas en el proyecto de construcción de las nuevas autovías y autopistas, si bien, pueden ser objeto de un Estudio Independiente que se somete a los trámites de aprobación e información pública previstos en la legislación vigente. Este sería el caso del área de servicio previsto en el término municipal de La Losa.

En este caso, atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Europea, por la zona donde se ubica el proyecto, el Ministerio de Fomento ha resuelto desistir de la construcción de la mencionada área de servicio de La Losa.

En conclusión, no ha existido ninguna irregularidad por parte de Iberpistas en la tramitación del expediente del área de servicio, no procede la intervención de la administración autonómica y, finalmente, la pregunta carece de actualidad pues el área no va a ser finalmente construida por cuestiones medioambientales.

Valladolid, 30 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3627-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3627-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a proyectos de inversiones reales en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2003 financiados con Fondos del Plan del Carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita ref. P.E/0503627, formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a proyectos de inversiones reales en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2003, financiados con fondos del plan del carbón.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de diciembre de 2002.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

Por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, está prevista la construcción de la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo, identificado en el Proyecto de Presupuestos para el año 2003 con la estructura presupuestaria 0321 G/713ª01/62100/3 y con una dotación para ese año de 546.000 €.

PROVINCIA DE LEÓN:

OBRA	Nº DE PROYECTO	COSTE
2.1.LE-39CTRA. Tremor de Arriba-Torre del Bierzo	2001000167	6.838.408
1.2.LE-5.C-626. De Cervera de Pisuerga a la Magdalena por Guardo TR. Olleros de Alba PK. 4.100 a 8,600	2001000276	3.665.446
2.1LE-21.La Magdalena-Vergarizna PK 32,5-56	2002000310	3.172.591
1.4LE.11 CTRA. Toreno Sur (Cruce LE-463) Villablino (Cruce C-623) PK 21-61. Miner	2002000311	12.194.202
1.1-le-2 Nueva Ctra. Boñar-Cistierna-C-626	2002000312	6.998.465
2.1 LE-22 Ctra. LE-493- La Magdalena (Inters. C-623) Rioscuro. TR. Vegarizna-Rioscuro PK. 56-86,7	2002000315	4.714.326
1.1-LE-5 Ctra. N-VI a Polígono Brañuelas	2002000316	467.300
2.1 LE-40 Ctra. Tremor de Arriba-Rioseco de Tapia	2002000318	8.245.702
2.1-LE.5N-006. La Silva-San Román de Bembibre	2002000319	4.507.583
2.1 LE-28C-631. Caboalles Abajo.L. C. Asturias	2002000981	4.813.236
2.2.LE.15/2.1-LE.12C-626.Guardo-Puente Almuhey (imp. 66%)	2002000982	4.086.882
2.1-LE-26. Vega de Espinareda-Fabero	2002001134	2.467.882
2.1-LE-45B. Mejora Plata. Y F. CV-126 CR.Ctra. Berlanga-Fresnedo-Vega Espinar	2002001136	1.619.231
2.1LE.27.LB.733.Caboalles.L-C.Asturias	2002001531	3.005.061

2.1-LE-31/4.1-LE-7 Boñar-Puebla de Lillo	2002001538	6.956.640
1.2-LE-6 VTE. Sorribos de Alba. C-626 deCervera P.-La Magdalena por Guardo	20020022312	49.836
2.1-LE-29 Mej. Plat. Y F. C-633. Piedrafito de Babia- L.C.Asturias PK. 0-8,9	2002003052	3.306.168
2.1-LE-44. Mej. Plat. Y F. CV-126 Fabero-Páramo del Sil	2002003053	1.976.511
2.1-LE-45ª. Mej. Plat. Y firme CV-126/I Toreno-Vega de Espinareda PK. 0-7	2002003054	1.012.107
2.1-LE-16. Mej. F. LE-711. Columbrianos-Vega Espinareda	2002003059	6.611.735
Ctra. LE-451 de la Garandilla a LE-493	200300384	4.507.591
2.1LE-42. Ctra.. Rioseco de Tapia a C-623	200300385	1.502.531

PROVINCIA DE PALENCIA

OBRA	Nº DE PROYECTO	COSTE
2.2-le-15/2.1 le-12c-626. Guardo-Puente Almuhey (imp. 34%)	2002000982	1.923.240
2.1-P-31.CTRA. Riosmenudos-Las Heras	2002001532	2.648.482
2.1-P-29/1.2-P-11. MEJ. PLT. Y F.P-212. Cervera de Pisuerga. Aguilar de Campoo	2002003055	7.513.253

LOTE 1

PROV.	ACTUACION	P.E.P.	PRESUPUESTO	2003
LEON	BEMBIBRE. Abastecimiento	2001/000754	1.759.763	881.416
LEON	BOCA DE HUERGANO. Abastecimiento	2001/000755	252.425	10.754
LEON	BONAR. Abastecimiento	2001/000762	232.298	17.213
LEON	CABRILLANES. Abastecimiento	2001/000763	180.304	12.442
LEON	CARMENES. Abastecimiento a Villanueva	2001/000764	64.262	31.745
LEON	CARROCERA. Abastecimiento	2001/000765	500.008	139.692
LEON	CISTIerna. Abastecimiento	2001/000766	218.572	23.676
LEON	CREMENES. Abastecimiento	2001/000767	91.890	52.011
LEON	FABERO. Abastecimiento	2001/000768	1.079.028	569.179
LEON	FOLGOSO DE LA RIBERA. Abastecimiento	2001/000769	426.124	142.855
LEON	LA ERCINA. Abastecimiento	2001/000771	150.253	11.547
LEON	LA ROBLA. Abastecimiento	2001/000772	324.148	20.787
LEON	MATALLANA DE TORIO. Abastecimiento y saneamiento	2001/000773	264.960	13.972
LEON	MURIAS DE PAREDES. Abastecimiento	2001/000774	141.392	9.802
LEON	NOCEDA DEL BIERZO. Depuradora y colector	2001/000796	480.810	168.976
LEON	PARAMO DEL SIL. Abastecimiento en Páramo y Villamartín.	2001/000776	101.455	72.450
LEON	POLA DE GORDÓN. Abastecimiento	2001/000777	236.447	110.976
LEON	PRADO DE LA GUZPEÑA. Abastecimiento	2001/000778	150.253	11.070
LEON	SABERO. Abastecimiento	2001/000781	426.118	132.222
LEON	SOTO Y AMIO. Recuperación escombreras "Mina Luisa"	2001/001430	919.549	235.483
LEON	TORENO. Abastecimiento a Toreno y Tombrío de Arriba	2001/000784	520.560	177.596
LEON	VALDERRUEDA. Abastecimiento	2001/000788	288.486	12.591
LEON	VEGACERVERA. Abastecimiento	2001/000790	246.415	12.869
LEON	VILLABLINO. Abastecimiento a Lumajo y Villablino	2001/000791	390.490	131.691
LEON	VILLAMANIN. Abastecimiento	2001/000795	450.759	155.035
PALENCIA	GUARDO. Abastecimiento a San Pedro Cansoles e Intorcisa	2001/000795	181.386	14.016

LOTE 1

PROV.	ACTUACION	P.E.P.	PRESUPUESTO	2003
PRESUPUESTO TOTAL			14.571.155	4.172.085
TOTAL PALENCIA			141.208	14.016
TOTAL LEON			4.389.797	4.158.069

LOTE 2

PROVINCIA	ACTUACION	P.E.P.	PRESUPUESTO	2003
LEON	ALBADELOS. Mejora instalaciones y redes de abastecimiento	2001/000751	501.810	284.888
LEON	BORJA. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000752	870.458	41.484
LEON	CAJIGUERA. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000753	482.798	117.688
LEON	CANTABRANA. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000754	482.798	118.798
LEON	CRISTINA. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000755	670.284	7.288
LEON	FRANCO. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000756	800.000	84.878
LEON	FRANCO. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000757	640.611	738.478
LEON	LA ERENA. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000758	500.000	88.888
LEON	MATALLANA DE TORIO. Mejora y ampliación red de abastecimiento	2001/000759	670.284	8.888
LEON	MATALLANA DEL SIL. Depuración de aguas en estación riego	2001/000760	312.888	81.888
LEON	PARAYCOSA DEL SIL. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000761	810.888	7.188
LEON	POLA DE GORDON. Mejora abastecimiento en el municipio	2001/000762	840.811	178.888
LEON	PRADO DE LA GUZPEÑA. Ampliación red de abastecimiento	2001/000763	450.888	584.888
LEON	SABERO. Mejora instalaciones y depuración	2001/000764	480.811	78.888
LEON	SABERO. Mejora de abastecimiento	2001/000765	480.811	78.888
LEON	SOTO Y AMIO. Mejora de abastecimiento	2001/000766	580.888	88.888
LEON	TORRENO. Depuración de aguas	2001/000767	580.888	78.888
LEON	TORRENO DEL BIERZO. Ampliación red de abastecimiento	2001/000768	800.888	84.888
LEON	VALDERRUEDA. Ampliación red de abastecimiento	2001/000769	480.811	78.888
LEON	VEGACERVERA. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000770	482.798	88.888
LEON	VILLABLINO. Mejora de abastecimiento	2001/000771	671.814	88.788
LEON	VILLABLINO. Carga Terminal del municipio de Villablino	2001/000772	1.381.888	88.788
LEON	VILLAMANIN DEL BIERZO. Mejora de abastecimiento	2001/000773	880.488	88.814
LEON	VILLAMANIN. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000774	880.888	188.888
PALENCIA	GUARDO. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000775	480.798	188.888
PALENCIA	MATALLANA DEL SIL. Depuración de aguas	2001/000776	480.798	188.888
PALENCIA	MATALLANA DEL SIL. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000777	1.381.798	88.888
PALENCIA	MATALLANA DEL SIL. Mejora de infraestructura hidráulica	2001/000778	181.814	7.778

PRESUPUESTO TOTAL			14.571.155	4.172.085
TOTAL PALENCIA			1.781.888	1.881.788
TOTAL LEON			12.789.267	2.290.297

LOTE 3

PROV.	ACTUACION	P.E.P.	PRESUPUESTO	2003
LEON	RECUPERACION DE TERRENOS DEGRADADOS POR ACTIVIDADES MINERAS EN LOS T.M. DE FABERO, MATAJANA DE TORO Y VILLABLANCO.	2003/003038	1.082.069	886.691
LEON	RECUPERACION DEL MEDIO NATURAL EN COMARCAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES MINERAS EN LA MONTAÑA OCCIDENTAL, T.M. DE PALACIOS DEL SIL Y DOS RIAS	2003/003040	1.048.857	874.891
LEON	RESTAURACION DEL MEDIO NATURAL EN ZONAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES MINERAS EN T.M. DE VALDEPIREDA Y OTROS DE LA COMARCA DE LA MONTAÑA ORIENTAL.	2003/003042	804.585	467.811
LEON	RESTAURACION DEL MEDIO NATURAL EN TERRENOS DE LA COMARCA DE VEGA DE BARRINATEDA	2003/003041	482.539	394.348
LEON	RESTAURACION DEL MEDIO NATURAL EN TERRENOS DE LA COMARCA DE BEMBIBRE	2003/003043	621.333	508.739
PRESUPUESTO TOTAL			4.437.807	2.442.671
TOTAL PALENCIA			0	0
TOTAL LEON			4.437.807	2.442.671

LOTE 4

PROVINCIA	ACTUACION	P.E.P.	PRESUPUESTO	2003
LEON	SANEAMIENTO MUNICIPAL EN BARRIOS DE LUNA	2003/000247	90.152	22.538
PALENCIA	RENOVACION RED SANEAMIENTO Y ABAST. BARRUELO SANTULLÁN	2003/000284	240.405	60.101
LEON	PROTECCION DE MARGENES EMBALSE BEMBIBRE	2003/000295	997.681	249.420
LEON	MEJORA ABAST. Y SANEAMIENTO BERLANGA DEL BIERZO	2003/000249	120.203	30.051
LEON	MEJORA ABAST. Y SANEAMIENTO EN BOCA DE HUERGANO	2003/000250	90.152	22.538
LEON	RENOVACION REDES DE ABAST. Y SANEAMIENTO EN BOÑAR	2003/000251	240.405	60.101
LEON	MEJORA RED AGUAS Y DEPURACION EN CABRINANES	2003/000252	150.254	37.563
LEON	RENOVACION REDES DE ABAST. Y SANEAMIENTO EN CARMENES	2003/000253	180.304	45.076
LEON	RENOVACION REDES ABAST. Y SANEAMIENTO EN CARROCERA	2003/000254	90.152	22.538
PALENCIA	MEJORA ABASTECIMIENTO EN CASTREJON DE LA PEÑA	2003/000285	72.122	18.031
PALENCIA	DEPURACION AGUAS EN CERVERA DE PISUERGA	2003/000286	240.405	60.101
LEON	DEPURACION AGUAS EN CISTERNA	2003/000255	420.709	105.177
LEON	DEPURACION AGUAS EN CREMENES	2003/000256	90.151	22.538
PALENCIA	ABASTECIMIENTO Y DEPURACION EN DEHESA EN MONTEJO	2003/000287	60.102	15.025
LEON	RENOVACION RED ABAST. Y DEPURACION EN FABERO	2003/000257	607.023	151.756
LEON	RENOVACION RED ABAST. EN FOLGOSO DE LA RIBERA	2003/000258	180.304	45.076
PALENCIA	ABASTECIMIENTO Y MEJORA COLECTORES EN GUARDO	2003/000288	613.033	153.258
LEON	MEJORA RED SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE EN IGÜENA	2003/000259	324.547	81.137
LEON	MEJORA SANEAMIENTO EN LA ERGINA	2003/000260	240.405	60.101
PALENCIA	ABASTECIMIENTO Y CERRAMIENTO DEPOSITOS EN LA PERNIA	2003/000289	60.102	15.025
LEON	SANEAMIENTO INTEGRAL EN LA ROBLA	2003/000261	480.810	120.202
LEON	RENOVACION REDES SANEAM. Y ABAST. MATAJANA DE TORO	2003/000262	150.254	37.563
PALENCIA	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN MUDA	2003/000290	60.102	15.025
LEON	MEJORA REDES DE AGUA Y SANEAM. EN MURIAS DE PAREDES	2003/000263	180.304	45.076
LEON	CAPTACION Y DEPOSITOS REGULADORES EN NOCEDA BIERZO	2003/000264	150.253	37.563
LEON	MEJORA COLECTORES EN PALACIOS DEL SIL	2003/000265	120.203	30.051
LEON	CAPTACION, DEPURADORAS Y NUEVO SANEAM. PARAMO DEL SIL	2003/000266	240.405	60.101
LEON	ABAST. Y SANEAMIENTO EN POLA DE GORDÓN	2003/000267	540.911	135.228

LOTE 5

PROVINCIA	ACTUACION	P.E.P.	PRESUPUESTO	2003
LEON	MEJORA RED SANEAMIENTO EN PARRA DE LA RIBERA	2003/000268	180.304	45.076
LEON	MEJORA RED SANEAMIENTO Y ABAST. EN PARRA DE LA RIBERA	2003/000269	60.102	15.025
LEON	RENOVACION RED SANEAMIENTO Y ABAST. EN BILLO	2003/000270	240.405	60.101
LEON	MEJORA ABASTECIMIENTO EN SAN DELIBO	2003/000271	180.304	45.076
PALENCIA	DEPURACION AGUAS EN SAN DELIBO	2003/000272	180.304	45.076
LEON	DEPURACION Y ABASTECIMIENTO EN SAN DELIBO	2003/000273	480.810	120.202
PALENCIA	DEPURACION DE AGUAS EN SAN DELIBO DE LA PEÑA	2003/000274	180.304	45.076
LEON	RENOVACION RED SANEAM. Y ABAST. EN SAN DELIBO	2003/000275	60.102	15.025
LEON	MEJORA RED SANEAMIENTO Y ABAST. EN SOTO Y AMO	2003/000276	180.304	45.076
LEON	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN TORO	2003/000277	480.810	120.202
LEON	COLECTORES DE SAN DELIBO BARRIO MURADO TORO BIERZO	2003/000278	240.405	60.101
LEON	CAPTACION Y DEPOSITOS EN VAL DE LOS RIOS	2003/000279	60.102	15.025
LEON	CAPTACION Y DEPOSITOS EN VALDEPIREDA	2003/000280	60.102	15.025
LEON	DEPURACION AGUAS REGULADORAS EN VAL DE LOS RIOS	2003/000281	240.405	60.101
LEON	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN VAL DE LOS RIOS	2003/000282	180.304	45.076
LEON	MEJORA ABAST. Y SANEAM. EN VEGA DE BARRINATEDA	2003/000283	240.405	60.101

LEÓN	RECONSTRUCCIÓN Y CALIDAD DE VIVIENDAS	2002-2003	1.100.000	40.000
PALMOSA	RECONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA DEL RÍO GARDÓN	2002-2003	1.100.000	40.000
LEÓN	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y CENTROS DE DÍA EN VILLAGRANDE	2002-2003	1.000.000	30.000
LEÓN	CONDOMINIO, RECONSTRUCCIÓN Y CALIDAD DE VIVIENDAS EN PUEBLOS	2002-2003	600.000	20.000
LEÓN	RECONSTRUCCIÓN Y CALIDAD DE VIVIENDAS	2002-2003	1.000.000	30.000

FINANCIACIÓN TOTAL			5.800.000	150.000
---------------------------	--	--	------------------	----------------

LEÓN			4.100.000	130.000
PALENCIA			1.700.000	50.000

PROYECTOS PREVISTOS EN CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO 2001, PERO QUE SE FINANCIAN CON PRESUPUESTOS DEL AÑO 2002 Y DEL AÑO 2003 AL 50%		
Ayuntamiento	Título del Proyecto	Presupuesto
Torre de El Bierzo (LE)	Zona Industrial Valderreguera.	249.963,76 €
Carracera (LE)	Ampliación P.I. Los Avezales.	420.708,47 €
Bembibre (LE)	Parque Ind. Bierzo Alto 1ª fase.	2.067.481,84 €
Fabero (LE)	Parque Ind. Fabero 2ª fase.	300.506,05 €
Guardo (PA)	P.I. Campodón 1ª fase.	1.277.150,72 €

PROYECTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO 2003		
Ayuntamiento	Título del Proyecto	Presupuesto
Ponferrada (LE)	Polígono Industrial.	826.392 €
La Robla (LE)	Polígono Industrial.	300.506 €
Villagatón-Brañuelas (LE)	Polígono Industrial.	601.101 €
Torre de El Bierzo (LE)	Polígono Industrial.	81.137 €
Bembibre (LE)	Polígono Industrial.	601.012 €
Fabero (LE)	Polígono Industrial.	300.506 €
Villablino (LE)	Polígono Industrial.	300.506 €
Guardo (PA)	Polígono Industrial.	321.542 €
Bembibre (LE)	Restauración escombrera.	450.760 €
Torre de El Bierzo (LE)	Restauración escombrera.	300.507 €
Matalana de Torío (LE)	Restauración escombrera Valle del Picalín.	168.284 €
La Pola de Gordón (LE)	Restauración escombrera de Ciñera	180.304
Fabero (LE)	Restauración escombrera.	282.476 €
Igüeña (LE)	Restauración escombrera.	150.254 €
Villablino (LE)	Restauración escombrera.	120.203 €
Villablino (LE)	Restauración escombrera de Villaseca.	120.203 €
Sabero y Crémenes (LE)	Restauración escombrera de Sotillos.	186.314 €
Cistierna y Boñar (LE)	Restauración escombrera de Vegamediana.	192.324 €
Torre de El Bierzo (LE)	Zona de Acampada San Facundo.	159.269 €
La Pernía (PA)	Restauración escombrera.	150.254 €
Santibáñez de la Peña (PA)	Restauración escombrera.	180.304 €

P.E. 3653-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3653-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de una Residencia de Enfermos Mentales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita PE 3653-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora

perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de los enfermos mentales en Salamanca.

El Consorcio Hospitalario de Salamanca ha realizado un proyecto para la construcción de una residencia para personas con enfermedad mental. La residencia será de titularidad pública y, al amparo del Programa Europeo INTERREG se ha solicitado financiación para su construcción. En la actualidad se está a la espera de la resolución de la referida convocatoria para iniciar el desarrollo del proyecto.

Valladolid, 13 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3654-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3654-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de un Centro de Rehabilitación Psicosocial en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita PE 3654-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la puesta en funcionamiento del Centro Rehabilitación Psicosocial de Salamanca.

La puesta en marcha del Centro de Rehabilitación Psicosocial de Salamanca está prevista para el primer semestre de este año, una vez que ha sido aprobado el presupuesto y el pliego de contratación por el Consorcio Hospitalario de Salamanca. El Centro se ubicará en Salamanca capital y la plantilla será de un psicólogo, un terapeuta ocupacional, un trabajador social y dos auxiliares administrativos.

La dotación presupuestaria es de 135.000 euros anuales. Se estima que prestará atención a un máximo de 30 usuarios.

Valladolid, 13 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3689-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3689-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones ante los Gobiernos español y portugués para que el tren de alta velocidad pase por Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3689, formulada por D. Joaquín Otero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a gestiones ante los Gobiernos Español y Portugués para que el tren de alta velocidad pase por Salamanca.

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que la decisión que determine la opción para la conexión Hispano-Portuguesa corresponde a los Estados Español y Portugués y no a la Junta de Castilla y León.

La posibilidad, derivada de la Cumbre Luso-Española celebrada en Valencia, de que la opción de Salamanca sea objeto de estudio junto con las otras opciones abre una puerta enorme a la esperanza que Castilla y León no quiere desaprovechar.

En este sentido, la Junta de Castilla y León, desde todos los foros en que está presente está aportando todos aquellos elementos que favorezcan que la decisión última corresponda a la opción de Salamanca.

En cualquier caso, la Junta de Castilla y León ha sido consciente de la importancia del corredor ferroviario en ancho ibérico Salamanca-Fuentes de Oñoro, y ha actuado decididamente para el desarrollo y modernización de esta línea, en colaboración con el Estado.

Colaboración y esfuerzo económico, que supondrá una inversión de 90,15 millones de euros, desarrollado por la Junta de Castilla y León y Renfe, van a permitir que se complete el acondicionamiento integral de la línea

“Medina-Salamanca-Fuentes de Oñoro”, de forma que, en el año 2005, dicho trayecto será el primer tramo de la Comunidad en alta velocidad, soportando velocidades comerciales de 220 Km/h.

Valladolid, 30 de enero de 2003

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3690-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3690-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a construcción de las presas en El Sardonal y El Cobanallo sobre los ríos Duerna y Eria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta escrita núm. P.E. 0503690-I formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de las presas de El Sardonal y El Cobanallo, ubicadas en la cabecera de los ríos Eria y Duerna (León).

De acuerdo con la información de que dispone la Consejería de Medio Ambiente, ninguna de las dos presas señaladas se encontraría ubicada en zonas incluidas como LIC, de conformidad con la última propuesta de LICs de Castilla y León, realizada el 31 de agosto de 2000.

Cuando se inicie la tramitación de los estudios de estas obras, esta Consejería estudiará su afección sobre los valores naturales de las zonas afectadas y propondrá en consecuencia, con el objeto de salvaguardar el patrimonio natural de estas zonas.

La aplicación de la Directiva 92/43/CEE de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la flora y fauna silvestres, es un deber que la Junta de Castilla y León ha asumido y que cumple de manera continua al valorar la afección que pueda ocasionar sobre los valores naturales la ejecución de cualquier proyecto que se pretenda realizar en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

Valladolid. 29 de enero de 2003.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3691-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3691-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a situación de deterioro de la iglesia de Aguilar de Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3691-I, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la restauración de la iglesia de Aguilar de Bureba (Burgos).

No se ha producido el derrumbe de la iglesia románica del s. XII, sino la pérdida de la cubierta de una edificación aneja, adosada con posterioridad y con una antigüedad muy inferior a la citada iglesia.

Hasta 1998, esta Consejería recibió diversos escritos tanto del Alcalde de Aguilar de Bureba como del párroco de la iglesia, señalando el mal estado de las cubiertas del templo, así como la aparición de algunas grietas en los muros de fábrica. Por ello, de conformidad con lo establecido en el art. 36 de la vigente Ley de Patrimonio respecto a los propietarios de Bienes de Interés Cultural, se les indicó la necesidad de realizar labores de mantenimiento para garantizar la estanqueidad de los tejados. Desde entonces, nunca se ha presentado una propuesta de actuación ni solicitud de intervención en esta iglesia.

Con fecha 21 de noviembre de 2002, esta Consejería conoció los informes del Servicio Territorial de Cultura de Burgos, así como del Delegado diocesano de patrimonio en esta provincia, en los que se comunicaba el hundimiento de la cubierta de una edificación aneja y aparentemente en desuso, situada al norte de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de Aguilar de Bureba.

Durante el pasado mes de diciembre, se mantuvieron diversas conversaciones con el Delegado Diocesano de Burgos, como representante de la propiedad del inmueble, con la finalidad de definir la necesidad de reconstruir la dependencia que ha perdido la cubierta, de dudoso valor, o conservar algún elemento representativo de la misma. Asimismo, se consideró la necesidad de estudiar el estado general del templo con el objeto de valorar la inclusión en la programación del presente año de las actuaciones necesarias para su restauración, que deben realizarse en colaboración con los propietarios.

En la actualidad, los servicios técnicos de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural están estudiando las condiciones y patologías que afectan al templo del s. XII, en orden a determinar la prioridad de una futura intervención.

Valladolid 21 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3695-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3695-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a municipios preseleccionados por Enresa para construir depósitos de residuos radiactivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503695-I formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los municipios preseleccionados por Enresa para construir un depósito de residuos radiactivos.

La Consejería de Medio Ambiente no tiene conocimiento de que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, ENRESA, haya preseleccionado algún municipio de la Comunidad Autónoma para la construcción de un depósito de residuos radiactivos.

Valladolid, 13 de diciembre de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 3705-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3705-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cesión de terrenos para la ubicación de Centro de Salud de Capuchinos en

Salamanca y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3705-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al centro de salud Pizarrales-Capuchinos en Salamanca.

El 15 de noviembre de 2002 el Ayuntamiento de Salamanca comunicó a la Gerencia Regional de Salud el inicio del expediente de cesión del solar a la Gerencia para la construcción del centro de Salud de Pizarrales-Capuchinos. Una vez cedido el solar se elaborará la Memoria Funcional de futuro Centro de Salud como paso previo al proyecto de obra e inicio de la misma.

En cuanto al desdoblamiento de la Zona Básica de Salud, se está estudiando la propuesta realizada por la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

En los últimos años, de forma progresiva se han incrementado tres puestos de trabajo mediante el Sistema de Atribución Temporal de Funciones y está previsto incrementar dos puestos más de médico una vez sea efectivo el Decreto de Demarcaciones Asistenciales.

Valladolid, 13 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3707-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3707-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas del traslado del Servicio de Pediatría desde Ledesma a los Villares de la Reina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a a la Pregunta Escrita P.E. 3707-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al traslado del servicio de pediatría desde Ledesma a Salamanca

En el mes de octubre se ha incorporado un pediatra de área en Villares de la Reina para las Zonas de Salud Periurbana Norte y Ledesma. Hasta ese momento en la Zona Básica de Ledesma no se disponía de consulta de pediatría y los niños debían desplazarse a Salamanca, por tanto no se ha producido un cambio de pediatra, sino que se ha acercado a la población este servicio. En la mencionada zona no existe ninguna localidad con el nombre de Monteros.

Por otra parte, existe un transporte público que, tanto por horarios como por frecuencia de viajes, garantiza la posibilidad de traslado desde las distintas localidades de las dos zonas Básicas de Salud implicadas, hasta Villares de la Reina.

Valladolid, 23 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3714-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3714-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a solicitudes de subvenciones para adquisición de primera vivienda en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3714, formulada por D. Manuel Lozano San Pedro, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista en relación a solicitudes de subvenciones para adquisición de primera vivienda en cada provincia.

En relación a la Pregunta se informa lo siguiente:

En el año 2001, a diferencia de lo que ha ocurrido en la convocatoria 2002, existían dos tipos de ayudas para la adquisición de vivienda, una para viviendas con protección pública y otra para el resto. Así, del resultado de ambas convocatorias, publicadas el 27 de marzo de 2001, se desprenden los siguientes datos:

- El número total de solicitudes fueron 1.190, de las cuales 950 resultaron favorables, lo que supone que el 79,83% de las solicitudes fueron favorables.

- En el caso de Zamora se presentaron 74 solicitudes, representado el 6,21% del número total de las mismas en el conjunto de Castilla y León, por encima de otras provincias como Segovia y Soria, con 47 y 35 solicitudes, respectivamente.

En cuanto a resoluciones favorables en Zamora, los porcentajes son mucho mejores. Así, se otorgaron un total de 72 ayudas, que representa el 7,58% del total de ayudas concedidas en ese año, por encima de Ávila, Burgos, Segovia y Soria, y en cuanto al importe de las ayudas concedidas, Zamora representa la cuarta provincia que más ayudas ha otorgado en el conjunto de Castilla y León.

La distribución provincial de las ayudas solicitadas y concedidas viene reflejada en el cuadro que se acompaña con el presente escrito.

Por otro lado, hay que subrayar la relación porcentual que existe entre el número de solicitudes presentadas y resoluciones favorables en la provincia de Zamora en el año 2001, pues, arroja un resultado del 97,30% esto supone la mejor relación porcentual de todas las provincias en ese año.

Valladolid 24 de enero de 2003.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PROVINCIAS	SOLICITUDES			RESOLUCIONES FAVORABLES						% Resoluciones Favorables en relación con las solicitudes
	compra vnda. Libre		TOTALES	compra vnda. Libre				TOTALES		
				act.	importe €			act.	importe €	
AV	91		117	61	159.869,22			69	183.909,70	58,97%
BU	63		94	38	94.959,91			65	183.308,69	69,15%
LE	136		221	111	300.806,56			185	534.015,01	83,71%
PA	57		78	53	135.528,23			74	199.836,53	94,87%
SA	68		187	58	153.258,09			152	535.742,19	81,28%
SG	40		47	23	67.613,86			30	85.644,22	63,83%
SO	22		35	17	46.578,44			28	79.634,11	80,00%
VA	200		337	155	440.541,87			275	814.734,50	81,60%
ZA	20		74	18	44.174,39			72	207.048,67	97,30%
TOTAL	697		1190	534	1.443.330,57			950	2.823.873,62	79,83%

P.E. 3715-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3715-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos acerca del Convenio firmado por la Junta con los sindicatos representativos del ámbito sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3715-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa

al acuerdo firmado por la Junta de Castilla y León y los Sindicatos representativos del ámbito sanitario

El "Acuerdo Marco sobre Ordenación de los Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud para la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria en Castilla y León", firmado con todas las Centrales Sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Sanidad tiene una vigencia temporal de cuatro años (2002- 2005).

En el mismo se establecen un conjunto de compromisos que se están haciendo efectivos en la forma y en los plazos establecidos en el propio Acuerdo.

Valladolid, 16 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3724-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3724-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de colaboración con otras Administraciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3724-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el área de colaboración con otras Administraciones.

El cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el área de colaboración con otras Administraciones, en la provincia de Salamanca, se ha desarrollado a través de un Programa de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo que incluye la realización de auditorías para la acreditación de Centros y Servicios Docentes y de la participación en la Comisión de Mejora, constituida para la actualización del protocolo de acreditación. En el programa colabora un Médico Inspector de la Gerencia de Salud de Área y el Equipo Central de Inspección.

Los resultados del Plan del año 2002 se evalúan en el primer trimestre del 2003, en función de los mismos se adoptarán las medidas que se consideren necesarias.

Valladolid, 16 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3725-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3725-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de procedimientos administrativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3725-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el área de procedimientos administrativos.

El cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el área de procedimientos administrativos, en la provincia de Salamanca, se ha desarrollado por la Inspección de Servicios mediante dos programas: Programa de Evaluación del sistema de adquisición y utilización de prótesis e implantes, y Programa de evaluación de procedimientos de información a usuarios en las diferentes dependencias de la Gerencia Regional de Salud.

Los resultados del Plan del año 2002 se evalúan en el primer trimestre del 2003, en función de los mismos se adoptarán las medidas que se consideren necesarias.

Valladolid, 16 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3726-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3726-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de derechos de los usuarios y responsabilidades patrimoniales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3726-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de derechos de los Usuarios y Responsabilidad Patrimonial

El cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de Derechos de los usuarios y Responsabilidad Patrimonial, en la provincia de Salamanca, se está desarrollando en dos ámbitos diferentes: análisis de las reclamaciones de los usuarios formuladas en los Servicios de Atención al paciente de los Hospitales durante el año 2001, que se lleva a cabo por el Equipo Central de Inspección y mediante la elaboración de informes técnicos en los expedientes de Responsabilidad Patrimonial

elaborados por la Inspección Médica del Área de Salamanca.

Los resultados del Plan del año 2002 se evalúan en el primer trimestre del 2003, en función de los mismos se adoptarán las medidas que se consideren necesarias.

Valladolid, 16 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3729-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3729-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de derechos de evaluación de los servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta escrita P.E. 3729-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de Derechos de Evaluación

El cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de Evaluación, en la provincia de Salamanca, se ha desarrollado a través de diferentes Programas Evaluación, en el área de Atención Especializada. En los programas ha intervenido el Equipo Central de Inspección y la Inspección Médica de Área.

Los resultados del Plan del año 2002 se evalúan en el primer trimestre del 2003, en función de los mismos se adoptarán las medidas que se consideren necesarias.

Valladolid, 16 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3730-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E.

3730-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de salud laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3730-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de Salud Laboral

El cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de Salud Laboral, en la provincia de Salamanca, se ha desarrollado a través del análisis de la constitución y grado de desarrollo del Servicio de Prevención del Complejo Hospitalario de Salamanca.

El trabajo se ha llevado a cabo por el Equipo Central de Inspección.

Los resultados del Plan del año 2002 se evalúan en el primer trimestre del 2003, en función de los mismos se adoptarán las medidas que se consideren necesarias.

Valladolid, 16 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3731-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3731-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Inspección de la Gerencia Regional de Salud durante el 2002 en la provincia de Salamanca en el área de incapacidad temporal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 277, de 5 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3731-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de Incapacidad Temporal

El cumplimiento del Plan de Inspección 2002 en el Área de Incapacidad Temporal se ha desarrollado a través de un Programa de Seguimiento y Control de la Prestación de Incapacidad Temporal y de un Programa de Control de dicha prestación en el personal de la Gerencia Regional de Salud. Ambos programas se han desarrollado por Médicos Inspectores y Enfermeros Subinspectores de Área.

Los resultados del Plan del año 2002 se evalúan en el primer trimestre del 2003, en función de los mismos se adoptarán las medidas que se consideren necesarias.

Valladolid, 13 de enero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3735-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3735-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a objetivos de la construcción de un inmueble en el Monte de Utilidad Pública nº 45 de Ferreras de Abajo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 278, de 10 de diciembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503735-I formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de un inmueble en el monte de utilidad pública nº 45 de Ferreras de Abajo (Zamora).

El inmueble construido en el monte de utilidad pública nº 45, en Ferreras de Abajo (Zamora) es una casa-almacén de recepción, almacenamiento y distribución de medios y un puesto avanzado en caso de incendio forestal.

Este inmueble servirá de almacén para guardar los equipos de extinción en la época invernal. En caso de incendio forestal en la Sierra de la Culebra, este inmueble servirá como centro de recepción de medios de extinción, para su posterior distribución en los diferentes frentes de fuego.

Servirá también como Puesto de Mando Avanzado para el personal técnico encargado de la dirección de las tareas de extinción, así como para desarrollar los procedimientos establecidos en el Plan de Protección Civil de Emergencias ante Incendios Forestales (INFOCAL).

Por último, para los incendios que se produzcan fuera de las épocas de máximo riesgo, permite disponer de un punto de aprovisionamiento rápido de materiales y medios con los que hacer frente, inicialmente, al incendio.

Valladolid, 21 de enero de 2003.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*